

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



**“La Relación del Status Migratorio y las
Actividades Delictivas de la comuna de
Santiago Centro”**

Profesor guía: Mabel Palma Fuentes.

Alumnos: **Jiménez Poblete Yoselyn.**

Quezada Figueroa Cristian.

Santiago de Chile, 23 febrero de 2024.

INDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I: Antecedentes	5
1.1. JUSTIFICACIÓN.	5
1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.	16
1.4. OBJETIVOS.	16
Objetivo general:	16
Objetivos específicos:	16
CAPÍTULO II: Marco Teórico y/o De Referencia	17
2. ASPECTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.	17
2.1 INTRODUCCIÓN	17
2.2 TEORÍAS	18
CAPÍTULO III: Marco Metodológico	31
3.1. MARCO METODOLÓGICO (Tipo de Investigación)	31
3.2. TIPOS DE ESTUDIO (Enfoque Epistemológico)	31
3.3. MUESTREO (Unidad de Análisis)	31
3.4. TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN	32
3.5. CONCEPTUALIZACIÓN Y/O OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.	33
3.6. PLAN DE ANÁLISIS (análisis de datos).	34
CAPÍTULO IV: Resultados.	35
4.1. Descripción de datos (codificación y transcripción de datos, Delitos de Mayor Connotación Social).	35
4.2 ANÁLISIS DE DATOS.	53
CAPÍTULO V: Conclusiones	60
5.1 CONCLUSIÓN	60
BIBLIOGRAFÍA.	67
ANEXOS	69
ANEXO 1:	70
ANEXO 2:	76
ANEXO 3	82
ANEXO 4	83

RESUMEN

Desde hace unos años la migración en Chile ha sido tema de debate debido a los problemas que se han enfrentado como país, incluso antes del desenfrenado ingreso de distintos migrantes a territorio nacional. El crecimiento demográfico ha evidenciado lo precario y deficiente que han sido los recursos del país dada la alta demanda de vivienda, salud y empleo, los cuales no se han podido garantizar dado este escenario exponiendo a muchos migrantes a situaciones de irregularidad las cuales se han visto traducidas en comercio informal desmedido y actos delictivos de alta connotación social. Santiago de Chile y la comuna de Santiago Centro tiene la mayor concentración de migrantes en cuanto a comercio ilegal se sabe, evidenciando las tensiones y desafíos que se presentan.

El siguiente documento tiene como objeto poder presentar la situación migratoria sin generalizar ni apuntar a prejuicios y estereotipos, buscando desmitificar la idea concebida de las personas de que la población migrante es la responsable de la delincuencia en el país, sin olvidar que la migración es un fenómeno complejo y multifactorial, es por esa razón que esta investigación queda delimitada en el sector jurisdiccional de la primera comisaría, en los cuadrantes uno, dos y tres de la comuna de Santiago, buscando aclarar la interrogante de que si es relacional el estatus migratorio regular e irregular de los individuos y su participación en actos delictivos de alta connotación social .

Por lo anterior es que esta investigación será de carácter cuantitativo, a través del acceso a datos estadísticos con un método de estudio relacional no experimental, utilizando como unidad de análisis la población extranjera detenida por delitos en el bienio 2021 y 2022 con una técnica de análisis de contenido documental apoyándose en las teorías de Robert K. Merton y Emile Durkheim quienes resultan muy relevantes para entender lo expuesto en este documento.

INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno global que ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas debido a diversos factores geopolíticos, económicos y sociales. A medida que las personas se desplazan de un país a otro en busca de oportunidades, refugio o reunificación familiar, surgen desafíos y dinámicas complejas en las sociedades de acogida. Uno de estos desafíos es la relación entre la migración y el delito.

La conexión entre la migración y el delito ha sido objeto de interés y debate entre académicos, investigadores y profesionales en diversos campos, incluida la sociología, la criminología y el trabajo social. Examinar cómo la migración y el delito se entrelazan es esencial para comprender los factores que pueden influir en la incidencia delictiva entre las poblaciones migrantes y su adaptación a nuevas sociedades.

En este contexto, el presente estudio se centra en analizar la relación entre la migración y el delito en el contexto de la comuna de Santiago, con especial atención al sector jurisdiccional de la primera comisaría cuadrantes 1, 2 y 3. Se explorarán las posibles causas y factores que pueden llevar a algunos migrantes a cometer delitos, así como los desafíos que enfrentan en su proceso de adaptación social. Además, se examinará cómo la disciplina del trabajo social puede desempeñar un papel crucial en abordar estas problemáticas y promover estrategias de prevención e intervención efectivas.

A lo largo de este estudio, se utilizarán diferentes teorías y enfoques conceptuales para comprender las dinámicas complejas entre la migración y el delito. Se explorarán conceptos como la subcultura del delito y el control social para analizar cómo estos pueden influir en el comportamiento delictivo de los migrantes en la comuna de Santiago.

CAPÍTULO I: Antecedentes

1.1. JUSTIFICACIÓN.

La importancia de la presente investigación está relacionada, con establecer la relación de este fenómeno migratorio y delitos violentos de alta connotación social; los factores causales de la migración podrían ser múltiples y variados, entendiendo que abordarlas y comprenderlas tienen aspectos que podrían estar relacionados entre sí. Un orden sistémico podría darse desde la perspectiva del por qué los inmigrantes llegan a suelo nacional, ya sea por condiciones medioambientales, políticos-sociales o de otra naturaleza, adversos para ellos, más aun considerando que su llegada de forma irregular a este país no significa que su forma de vida cambie drásticamente, es decir, llegan a un país desconocido, sin ningún tipo de apoyo social, económico y/o psicológico, teniendo muchas veces que pernoctar a la intemperie en rústicas viviendas en plazas o bandejes centrales de las vías más concurridas de la ciudad donde se encuentran, esto último con la finalidad de poder solicitar ayuda monetaria para poder sobrevivir, teniendo en cuenta el mayor flujo de personas que transitan por éstas arterias.

Desde el año 2020 el país ha experimentado un aumento sustantivo en cuanto refiere el ingreso de personas extranjeras a territorio nacional, Chile ya no es solo un lugar que otros puedan elegir como un destino turístico, más bien se ha convertido en la oportunidad de rehacer una vida, una opción de refugio para aquellos que en sus propios países no encontraron esa oportunidad o ese crecimiento personal que tanto anhelaron.

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), conjuntamente con el Servicio Nacional de Migraciones, Policía de Investigaciones de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio de Registro Civil e Identificación, estiman que al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte, en Chile se encuentran 1.462.103 personas extranjeras, de las cuales en la región Metropolitana se concentran un aproximado de 905.681 personas, de las cuales en la comuna de Santiago se encuentra la mayor cantidad, estableciéndose la cantidad aproximada de 220.283 personas. (Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017)). *Censo de población y Vivienda, inmigración internacional. Recuperado de [Censos de Población y Vivienda \(ine.gob.cl\)](http://ine.gob.cl).*

La llegada de un gran número de migrantes a Chile, como se refleja en los datos proporcionados, ha tenido diversas consecuencias para el país, las cuales hacen

referencia a un importante crecimiento demográfico, aumentando la demanda de utilización de servicios públicos, la vivienda, empleo y de otros recursos.

Respecto a lo anterior, el aumento de la población ha ejercido más presión en el sistema de salud y educación, si bien la migración ha enriquecido la diversidad cultural, las autoridades han tenido que adaptarse para tratar de garantizar que todos puedan tener acceso a estos dos esenciales servicios.

Ahora bien, desde el punto de vista de crecimiento y aporte al país la población migrante representa a una gran parte de la fuerza laboral lo que contribuye a un crecimiento económico a través del emprendimiento y el consumo de nuestros productos, sin embargo, también pueden enfrentar desafíos económicos, como la búsqueda de empleo y la competencia en el mercado laboral llevando a las autoridades a grandes desafíos de integración y adaptación de las políticas sociales.

Es así como la migración al país ha tenido múltiples consecuencias que abarcan áreas demográficas como en la comuna de Santiago en donde hay gran parte de la concentración de migrantes generando tensiones y desafíos relacionados con la convivencia y la integración. En este punto la gestión adecuada de la migración es fundamental para aprovechar los beneficios y abordar los desafíos que presenta este fenómeno migratorio.

Chile se caracteriza por ser un país solidario y amigable, esto a nivel mundial, somos referentes de la solidaridad, siempre ayudando al prójimo, inclusive una de las canciones de nuestro folclore nacional hace mención de “cómo se quiere al amigo cuando es forastero” estrofa que representa muy bien al pueblo chileno a la hora de recibir a personas que visitan nuestro país, sin embargo esta frase ha ido cambiando y las mismas personas que antes cantaban esta estrofa hoy se llenan de enojo por ver como el país ha permitido el ingreso descontrolado de inmigrantes que ya no solo pasean por el país si no que buscan un hogar definitivo, transformando la cultura e incorporando sus costumbres, las cuales dejan de ser vistas como una aporte y enriquecimiento cultural y pasan a ser un problema al chocar con las costumbres propias del país.

Es así como en los noticieros vemos como muchas veces personas inmigrantes son entrevistadas con la idea de poder “entender” que es lo que hace que una persona tome la decisión de hacer abandono de su país, alejarse de sus raíces, familia y amigos, por qué decidir enfrentarse a un lugar desconocido y más aún quedarse de forma permanente.

“En una nueva edición de Tolerancia Cero en CNN Chile, nuestros panelistas conversaron con el fiscal nacional, Ángel Valencia, sobre los desafíos al mando del ente persecutor y el aumento sostenido de los homicidios en Chile”.

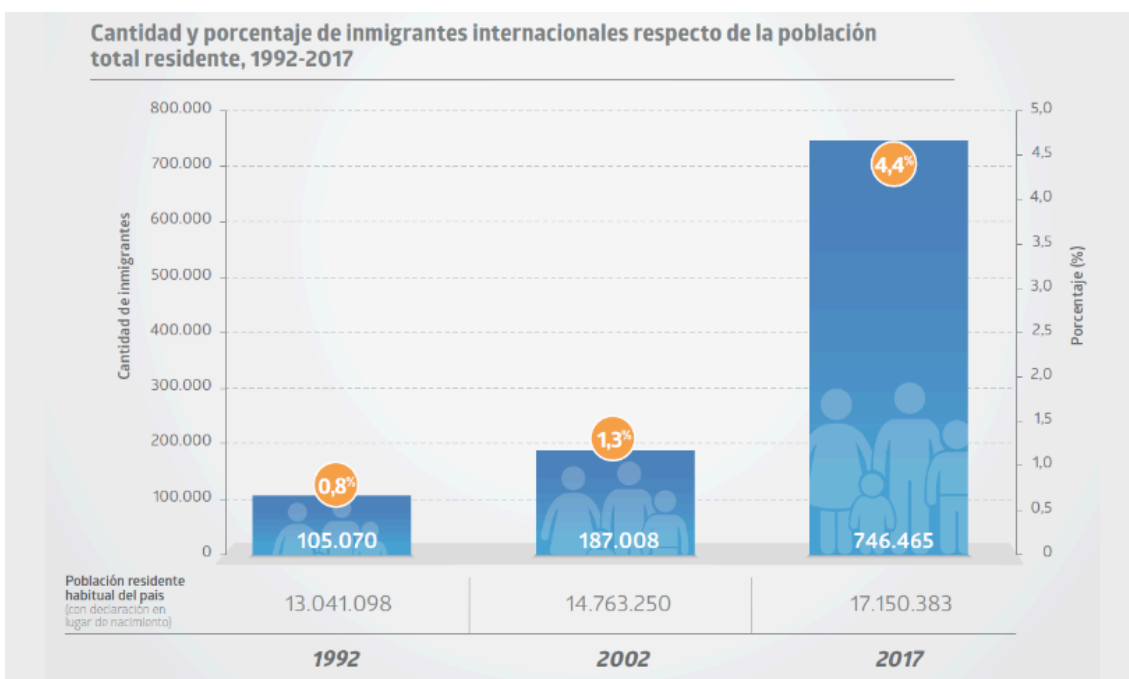
Tolerancia Cero. (2023, julio 16). *Análisis de la contingencia y entrevista al fiscal Ángel Valencia.* Recuperado de https://www.cnnchile.com/programas-completos/tolerancia-cero-analisis-de-la-contingencia-y-entrevista-al-fiscal-angel-valencia_20230716/.

Lo anterior ha hecho que aumente el descontento y sentir de compatriotas chilenos, quienes ven a los extranjeros como los principales responsables de hechos delictivos de mayor connotación social, sin considerar que la delincuencia ya estaba inserta desde antes de la migración, aun así, los datos entregados por el 5° boletín de la mesa de acceso a la justicia de migrantes y extranjeros la división de estudios, evaluación, control y desarrollo de la fiscalía, muestra un incremento en la delincuencia.

En cuanto a las personas de nacionalidad extranjera detenidas, se aprecia que sus cantidades netas han ido progresivamente en aumento desde 2016 a 2020, con un incremento significativo en 2020. En detalle, de 2016 a 2017 el aumento fue de 34,6%, mientras que de 2017 a 2018 fue de 35,0%. De 2018 a 2019, en tanto, este valor se acrecentó un 6,1%, y de 2019 a 2020 el aumento fue de 135,8%. Paralelamente, si se observan las cifras netas, de 2019 a 2020 se registró más del doble de detenciones de personas de nacionalidad extranjera, rompiendo la tendencia de años previos. Tomando la globalidad del ciclo en análisis, se aprecia que desde 2016 a 2020 la variación de detenidos de nacionalidad extranjera es de 355,2%. Fiscalía Ministerio Público 5° boletín. (abril, 2022). *Mesa de acceso a la Justicia de migrantes y extranjeros.*

En cuanto a las víctimas de nacionalidad extranjera, resulta de interés que desde 2016 a 2019 existe un aumento en los incrementos porcentuales y en las cantidades netas. Sin embargo, desde 2019 a 2020 se registra una disminución de 21,3%. Así, si se comparan los años 2016 y 2020, la variación de víctimas de nacionalidad extranjera es de 67,6%. Fiscalía Ministerio Público 5° boletín. (abril, 2022). *Mesa de acceso a la Justicia de migrantes y extranjeros.*

De acuerdo al último censo realizado en nuestro país el 19 de abril del año 2017 por el Instituto Nacional de Estadísticas INE, señaló que la población total en Chile era de 17.150.383 habitantes, de los cuales 746.405 correspondían a la población de inmigrantes lo que equivale al 4.4% evidenciando un aumento importante de crecimiento de esta población en comparación a los censos anteriores.



En los últimos 25 años el porcentaje de inmigrantes internacionales residentes en Chile pasó de 0,8% a 4,4% respecto del total de población residente en Chile. Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017). *Censo de población y vivienda, inmigración internacional*. Recuperado de [Censos de Población y Vivienda \(ine.gob.cl\)](http://ine.gob.cl).

El número de personas censadas nacidas en el extranjero que son residentes habituales en Chile ha variado en el tiempo de acuerdo con las transformaciones sociales de la época, el crecimiento económico, la estabilidad política y la paz social.

En 1992 se censaron 105.070 personas nacidas en el extranjero residentes habituales de Chile, que representaron 0,8% de la población total residente del país. Luego, la población inmigrante internacional creció, llegando a 187.008 habitantes en 2002, lo que equivalió a 1,3% del total de la población residente. En el último censo levantado en 2017 se registró un notable aumento del número de inmigrantes internacionales, con 746.465 personas nacidas en el extranjero, que declararon ser residentes habituales del país, cifra que correspondió a 4,4% de la población residente en el país. Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017). *Censo de población y vivienda, inmigración internacional*. Recuperado de [Censos de Población y Vivienda \(ine.gob.cl\)](http://ine.gob.cl).

Al igual como ocurre con la población nativa, que se concentra mayoritariamente en la Región Metropolitana, gran parte de la población inmigrante internacional (65,3%) se ubica en dicha región. Le siguen Antofagasta (8,4%), Tarapacá (5,9%) y Valparaíso (5,4%), las que agrupan a 85,0% de la población nacida en el

extranjero residente en Chile. Aysén tiene la menor cifra de concentración, con 0,3%, seguida por Los Ríos y Ñuble, ambas con 0,5% del total nacional. Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017). *Censo de población y vivienda, inmigración internacional*. Recuperado de [Censos de Población y Vivienda \(ine.gob.cl\)](http://ine.gob.cl).

Es importante señalar que si bien no solo son personas de otras nacionalidades quienes cometen delitos, no se puede desconocer el aumento de las estadísticas delictuales en los últimos años, así también como el aumento de la población migrante en el país, esto nos puede entregar un indicativo de que los eventos ocurridos dentro del país en donde observamos delitos de mayor connotación podrían estar relacionados entre sí, ahora bien, si existen políticas de apoyo para inmigrantes, ¿cómo es que terminan delinquir?, ¿qué es lo que los mueve a tomar esta decisión?, son preguntas que nacen en torno a este fenómeno y buscaremos esclarecer.

Abordar los problemas de delincuencia desde una perspectiva integral, considerando los factores estructurales y socioeconómicos que influyen en todas las personas, tanto migrantes como no migrantes es fundamental para la implementación de políticas de inclusión social, en donde se promueva la igualdad de oportunidades, fomentar la educación y el empleo. ¿Para qué es importante? Para garantizar la protección de los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su origen o estatus migratorio.

En resumen, podemos decir que investigar los factores motivacionales de la participación del migrante en actividades delictivas es relevante desde una perspectiva social, de protección de derechos, prevención del delito y avance académico. Abordar este tema permitirá generar conocimientos prácticos y teóricos para abordar los desafíos relacionados con la migración y la delincuencia, además de permitir poder encontrar nuevas estrategias para enfrentar este fenómeno social que tanta relevancia tiene debido al impacto que provoca en las personas.

1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Es importante abordar este tema con sensibilidad y evitar generalizaciones. No se puede afirmar que todos los migrantes delincan, ya que la delincuencia no está determinada por el estatus migratorio de una persona, sino por una serie de factores complejos y multifacéticos.

El problema se pretende esclarecer en base al estudio de la información, determinando ¿si existe relación entre los delitos de mayor connotación social y la migración irregular? debemos tratar de comprender lo que consideramos una problemática y buscar la medida más adecuada para la solución y/o reducción de ésta.

Es fundamental tener en cuenta que la migración no es un factor determinante para que una persona delinca. La criminalidad es un fenómeno complejo y multifactorial debido a la interacción de múltiples factores que influyen en su aparición y desarrollo. Estos factores pueden ser de naturaleza social, económica, cultural, psicológica e individual. Farrington, D. P. y Loeber, R. (Eds.). (2000). *“Child Delinquents”: Development, Intervención, and Service Needs. Editorial: “Sage Publications.”*

Existen múltiples razones por las cuales algunas personas, independientemente de su condición de migrantes o no, pueden verse involucradas en actividades delictivas. Algunos de los factores que podrían estar influyendo en la decisión de delinquir incluyen los factores socioeconómicos, así como la falta de oportunidades laborales, la pobreza, la desigualdad económica y la exclusión social, todo lo anterior incrementan las posibilidades de que algunas personas se involucren en actividades delictivas, tanto la población migrante como en la local.

Posibles motivos de los factores antes mencionados:

Falta de oportunidades laborales: La falta de oportunidades laborales puede estar relacionada con diversos factores, como el bajo crecimiento económico, la falta de inversión en sectores productivos, la falta de infraestructura adecuada, la insuficiencia de empleos formales, la falta de educación y habilidades adecuadas para el mercado laboral, entre otros.

Pobreza: La pobreza puede ser resultado de una combinación de factores, como la falta de acceso a empleos decentes y bien remunerados, la falta de acceso a servicios básicos como educación y salud, la discriminación, la corrupción, los

conflictos políticos y sociales, los desastres naturales, entre otros. Estos factores pueden generar un círculo vicioso en el cual la falta de recursos perpetúa la pobreza.

Desigualdad económica: La desigualdad económica puede ser producto de una distribución desigual de los recursos y las oportunidades. Esto puede estar relacionado con políticas económicas y sociales, falta de acceso equitativo a la educación, discriminación de género, exclusión de grupos minoritarios, concentración de poder económico en pocas manos, entre otros factores.

Exclusión social: La exclusión social puede ser el resultado de discriminación, prejuicios y estigmatización hacia ciertos grupos de la sociedad, como minorías étnicas, migrantes, personas en situación de pobreza, personas con discapacidad, entre otros. La exclusión social puede dificultar el acceso a oportunidades económicas, educativas y sociales, lo que contribuye a la marginación y la probabilidad de involucrarse en actividades delictivas.

Es importante tener en cuenta que estos factores pueden variar en cada contexto y pueden estar interconectados entre sí. Además, existen diferentes enfoques y teorías que analizan estos factores desde perspectivas sociológicas, económicas y políticas. World Bank. (2017). *World Development Report 2017: "Governance and the Law"*. Editorial World Bank Publications.

Discriminación y marginalización: Los migrantes a menudo enfrentan barreras culturales, sociales y económicas en los países de destino. La discriminación y la falta de integración pueden llevar a la marginalización y a sentimientos de frustración, lo que podría aumentar la vulnerabilidad a la delincuencia. Castañeda, H., & Buck, K. (2008). *Immigration, Crime, and Victimization: Rhetoric and Reality*. Revista: *Annual Review of Criminology*.

Factores individuales: Algunas personas pueden tener antecedentes de violencia o delincuencia previa, independientemente de su estatus migratorio. Además, problemas de salud mental, adicciones y falta de habilidades sociales pueden contribuir a comportamientos delictivos. Moffitt, T. E. (1993). *Adolescence-Limited and Life-Course-Persistent Offending: A Developmental Taxonomy*. Editorial: Sage Publications.

Redes criminales: Algunas personas migrantes pueden verse forzadas o coaccionadas a participar en actividades delictivas debido a la presión de redes criminales que se aprovechan de su situación vulnerable. Shelley, L. I. (2010). *Human Trafficking: A Global Perspective*. Editorial: Cambridge University Press.

Es fundamental reconocer que la mayoría de los migrantes son personas que buscan una vida mejor y contribuir positivamente a sus comunidades de acogida. La delincuencia no es una característica intrínseca de los migrantes en general y estigmatizarlos solo perpetúa prejuicios y estereotipos injustos.

El creciente flujo migratorio hacia el país ha generado desafíos en términos de alojamiento y condiciones de vida para los migrantes. Muchos migrantes, especialmente aquellos que llegaban en situaciones de vulnerabilidad, enfrentaban dificultades para encontrar alojamiento adecuado. Esto había llevado a la formación de asentamientos informales o campamentos, donde las condiciones de vida son precarias y en donde la gran mayoría carecen de servicios básicos, como también al no contar con lugar establecido como residencia pueden, fácilmente, llegar a quedar en situación de calle.

Las autoridades han estado trabajando para abordar esta problemática y buscar soluciones que garanticen una habitabilidad digna para los migrantes, aunque parecen insuficientes todos los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de estas personas, la entrega de ayuda humanitaria, alojamiento temporal y programas de regularización migratoria son por el momento una solución momentánea.

El comercio ambulante informal ejercido por extranjeros es un tema de debate y controversia, especialmente en los últimos años debido al aumento significativo de la migración hacia el país. Aunque el comercio ambulante no es exclusivo de los extranjeros, se ha observado un crecimiento de este tipo de actividad por parte de migrantes que buscan ingresos para subsistir en un nuevo país, lo cual ha provocado algunos efectos en el comercio ambulante informal, como, por ejemplo: competencia desigual, dificultades para el control y fiscalización, Impacto en el espacio público, integración y condiciones laborales, entre otros.

Para muchos migrantes, el comercio ambulante puede ser una de las pocas opciones de trabajo disponibles debido a barreras idiomáticas, falta de reconocimiento de títulos académicos o dificultades para acceder al mercado laboral formal. Sin embargo, esto puede llevar a condiciones laborales precarias y a la vulneración de derechos laborales fundamentales.

Si bien el ejemplo anterior es un poco extremo, no se aleja mucho del contexto en el que vivimos hoy como sociedad, el país como la casa de todos no estaría preparada para recibir a tantos inmigrantes, lo anterior se ve reflejado, en el alto aumento de personas en situación calle, el comercio ambulante, comercio que muchas veces se convierte en una fachada para la delincuencia, utilización de niños en el comercio informal con el objetivo de conmovir a las personas,

vulnerando sus derechos, irrupción de espacios públicos como plazas, calles y paseos que antes eran utilizados por la familia, hoy se ven completamente alterados y son focos de delincuencia según los datos policiales que muestran algunos programas de televisión a través de sus reportajes.

“En una nueva edición de Tolerancia Cero en CNN Chile, nuestros panelistas conversaron con el fiscal nacional, Ángel Valencia, sobre los desafíos al mando del ente persecutor y el aumento sostenido de los homicidios en Chile”.

Tolerancia Cero. (2023, julio 16). *Análisis de la contingencia y entrevista al fiscal Ángel Valencia.* Recuperado de https://www.cnnchile.com/programas-completos/tolerancia-cero-analisis-de-la-contingencia-y-entrevista-al-fiscal-angel-valencia_20230716/.

“Según cifras entregadas por el Ministerio Público, un 9,2% de los formalizados entre enero de 2022 y marzo de 2023 son extranjeros. Las autoridades políticas y policiales reconocen que el delito genera mayor molestia entre los chilenos cuando lo comete un extranjero, pero las estadísticas desenmascaran en parte este mito y sostienen que el 0,36 por ciento de los extranjeros residentes en Chile se ven involucrados en estos hechos. Los detenidos de nacionalidades extranjeras representan sólo el 1,6 por ciento del total de imputados a nivel nacional”.

The Clinic. (2023, mayo 01). *Delitos en Chile: entre 2022 y 2023 un-9,2% son extranjeros.* Recuperado de <https://www.theclinic.cl/2023/05/01/delitos-en-chile-un-92-de-los-formalizados-entre-enero-de-2022-y-marzo-de-2023-son-extranjeros/>

Los antecedentes que entrega el ministerio público sobre el 9,2% de inmigrantes que se ven involucrado en actos delictivos, ha provocado un rechazo por una gran parte de los residentes de nuestro país hacia los extranjeros, aun cuando la gran mayoría de los delitos sean cometidos por nacionales, la sensación, percepción y la información dirigida por redes sociales y noticieros, aumenta el descontento y sentir de las personas chilenas. Fiscalía Ministerio Público 5° boletín. (abril, 2022). *Mesa de acceso a la Justicia de migrantes y extranjeros.*

Es importante mencionar que el comercio ambulante informal por extranjeros también tiene una dimensión humana y social. Muchos de los migrantes que recurren a esta actividad lo hacen por necesidad y con el objetivo de poder sustentarse en un país nuevo.

El ingreso desmedido y sin control hace que la organización del país se vea alterada, afectando además la seguridad del mismo, la falta de oportunidades laborales por no contar con documentación al día o por no poder validar estudios

desde sus países de origen, son una puerta para que las personas extranjeras busquen desesperadamente una forma de ingreso para poder subsistir. La falta de información sobre la identidad de las personas que circulan por las calles permite también que la delincuencia se haga más recurrente, que el trabajo de las policías se vea afectado por no tener la información oportuna y necesaria dando paso para que aquellos que quieran cometer delitos lo hagan sabiendo que pueden burlar al sistema al no tener registros.

Los siguientes cuadros, son datos entregados por la Fiscalía del Ministerio Público de Chile, los cuales muestran el primer trimestre del año 2022 y el primer trimestre del año 2023, considera a imputados con identificación y a aquellos que no cuentan con identificación.

Tabla N°3: Delitos ingresados por categoría de delitos y tipo de imputado.
Período: 01 enero 2022 - 31 marzo 2022

CATEGORÍA DE DELITOS	IMPUTADOS				Total
	Imputado conocido (IC)	% Conocido	Imputado Desconocido (ID)	% Desconocido	
CUASIDELITOS	1.947	64,96%	1.050	35,04%	2.997
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	6.334	76,17%	1.982	23,83%	8.316
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	30.593	63,47%	17.605	36,53%	48.198
DELITOS CONTRA LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	342	62,98%	201	37,02%	543
DELITOS DE JUSTICIA MILITAR	19	73,08%	7	26,92%	26
DELITOS DE LEYES ESPECIALES	8.494	76,10%	2.668	23,90%	11.162
DELITOS DE TORTURA, MALOS TRATOS, GENOCIDIO Y LESA HUMANIDAD	86	14,78%	496	85,22%	582
DELITOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS	9.140	43,96%	11.651	56,04%	20.791
DELITOS FUNCIONARIOS	305	45,66%	363	54,34%	668
DELITOS LEY DE DROGAS	4.395	51,27%	4.177	48,73%	8.572
DELITOS LEY DE TRANSITO	11.869	89,89%	1.335	10,11%	13.204
DELITOS SEXUALES	5.441	58,11%	3.923	41,89%	9.364
FALTAS	7.736	76,96%	2.316	23,04%	10.052
HECHOS DE RELEVANCIA CRIMINAL	4.118	13,31%	26.822	86,69%	30.940
HOMICIDIOS	428	58,47%	304	41,53%	732
HURTOS	6.129	24,44%	18.948	75,56%	25.077
LESIONES	27.563	65,68%	14.400	34,32%	41.963
OTROS DELITOS	4.495	74,98%	1.500	25,02%	5.995
OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	8.522	35,02%	15.812	64,98%	24.334
ROBOS	1.776	7,98%	20.486	92,02%	22.262
ROBOS NO VIOLENTOS	2.667	5,85%	42.888	94,15%	45.555
TOTAL NACIONAL	142.399	42,98%	188.934	57,02%	331.333

Tabla N°3: Delitos ingresados por categoría de delitos y tipo de imputado.
Período: 01 enero 2023 - 31 marzo 2023

CATEGORÍA DE DELITOS	IMPUTADOS				Total
	Imputado conocido (IC)	% Conocido	Imputado Desconocido (ID)	% Desconocido	
CUASIDELITOS	1.964	65,73%	1.024	34,27%	2.988
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	6.798	75,52%	2.204	24,48%	9.002
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	33.054	61,81%	20.426	38,19%	53.480
DELITOS CONTRA LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	378	83,81%	73	16,19%	451
DELITOS DE JUSTICIA MILITAR	33	91,67%	3	8,33%	36
DELITOS DE LEYES ESPECIALES	10.336	73,00%	3.822	27,00%	14.158
DELITOS DE TORTURA, MALOS TRATOS, GENOCIDIO Y LESA HUMANIDAD	85	11,63%	646	88,37%	731
DELITOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS	10.517	40,54%	15.428	59,46%	25.945
DELITOS FUNCIONARIOS	308	45,70%	366	54,30%	674
DELITOS LEY DE DROGAS	4.562	49,15%	4.720	50,85%	9.282
DELITOS LEY DE TRANSITO	11.848	89,09%	1.451	10,91%	13.299
DELITOS SEXUALES	5.919	55,48%	4.749	44,52%	10.668
FALTAS	9.498	77,74%	2.719	22,26%	12.217
HECHOS DE RELEVANCIA CRIMINAL	5.362	14,94%	30.533	85,06%	35.895
HOMICIDIOS	452	57,80%	330	42,20%	782
HURTOS	7.979	25,03%	23.896	74,97%	31.875
LESIONES	29.451	63,16%	17.180	36,84%	46.631
OTROS DELITOS	5.140	74,36%	1.772	25,64%	6.912
OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	9.920	35,58%	17.961	64,42%	27.881
ROBOS	2.308	8,36%	25.298	91,64%	27.606
ROBOS NO VIOLENTOS	3.445	6,69%	48.044	93,31%	51.489
TOTAL NACIONAL	159.357	41,72%	222.645	58,28%	382.002

Ambos recuadros estadísticos se categorizan por tipo de delitos, tipo de imputado (identificado - no identificado) cantidad y porcentaje por tipo de imputados, y los totales de imputados por cada categoría de delitos. Se logra comparar que en la gran mayoría de los delitos de esta muestra se ve un incremento desde el primer trimestre del año 2022 y el primer trimestre del año 2023, como también se observa un aumento en los delitos de mayor connotación social (homicidios y robos). Fiscalía Ministerio Público 5° boletín. (abril, 2022). *Mesa de acceso a la Justicia de migrantes y extranjeros*. Autores: “Carabineros de Chile, Defensoría Penal Pública, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio Público de Chile, Policía de Investigaciones.

La comuna de Santiago, como capital de Chile y uno de los principales centros urbanos del país, desempeña un papel importante en el contexto del problema migratorio y la delincuencia, la comuna de Santiago pasa a ser un “imán” para la población migrante que llega a nuestro país en busca de nuevas oportunidades, si bien como se mencionó anteriormente la diversidad cultural enriquece de cierta forma a la comuna a través de su gastronomía y nuevas perspectivas, la afluencia de migrantes en las calles requiere de una intervención que contemple la integración a través de la regularización de quienes vayan incorporándose al país, no solo como una forma de poder darle la oportunidad laboral formal a los migrantes sino que también para poder lograr un orden, no olvidemos que la relación entre migración y delincuencia en la comuna de Santiago es un tema complejo de tratar, ya que, si bien no podemos generalizar respecto a que todos los migrantes estén involucrados en actividades delictivas, no son menos aquellos que enfrentan dificultades en su proceso de adaptación recurriendo a la delincuencia como una forma de subsistencia o respuesta a la discriminación que pueda experimentar al ingresar a Chile.

La participación comunitaria tanto de los residentes locales como de los migrantes desempeña un papel crucial en la mitigación de los problemas relacionados con la delincuencia y la migración. La colaboración entre diversos grupos étnicos y culturales puede promover la comprensión mutua y la construcción de comunidades más seguras, es así también como la comuna de Santiago ha implementado estrategias de prevención de la delincuencia que abordan específicamente las necesidades de la población migrante. Estas estrategias incluyen programas de apoyo social, asistencia legal y capacitación para facilitar la integración y reducir los factores de riesgo asociados con la delincuencia.

En resumen, la comuna de Santiago, como epicentro de la migración en Chile, experimenta una interacción compleja entre la diversidad cultural, los desafíos de

integración y la delincuencia. La implementación de políticas inclusivas y estrategias de prevención efectivas es esencial para abordar estos temas y fomentar la coexistencia pacífica y la prosperidad de todos los residentes, independientemente de su origen.

Por todo lo anteriormente expuesto es que este proyecto, quedará delimitado en el sector jurisdiccional de la primera comisaria en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago, en el bienio 2021-2022.

1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.

¿Existe una relación entre el estatus migratorio (regular o irregular) de los individuos y su participación en actividades delictivas en el sector jurisdiccional de la primera comisaria en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago entre los años 2021-2022?

1.4. OBJETIVOS.

Objetivo general:

Determinar la relación entre el estatus migratorio y la actividad delictiva en el sector jurisdiccional de la primera comisaria en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago entre los años 2021-2022.

Objetivos específicos:

1.- **Examinar** los delitos cometidos por migrantes (regulares e irregulares), utilizando datos estadísticos y comparando entre ambos grupos, en el sector jurisdiccional de la primera comisaria en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago entre los años 2021-2022.

2.- **Especificar** los factores sociodemográficos que definen la identidad de los integrantes de un grupo de personas migrantes que hayan cometido delitos en el sector jurisdiccional de la primera comisaria en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago entre los años 2021-2022.

3.- **Distinguir** entre el estatus migratorio (regular o irregular) y la participación en actividades delictivas de personas migrantes que hayan cometido delitos en el sector jurisdiccional de la primera comisaria en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago entre los años 2021-2022.

CAPÍTULO II: Marco Teórico y/o De Referencia

2. ASPECTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1 INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno global que ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas debido a diversos factores geopolíticos, económicos y sociales. A medida que las personas se desplazan de un país a otro en busca de oportunidades, refugio o reunificación familiar, surgen desafíos y dinámicas complejas en las sociedades de acogida. Uno de estos desafíos es la relación entre la migración y el delito.

La conexión entre la migración y el delito ha sido objeto de interés y debate entre académicos, investigadores y profesionales en diversos campos, incluida la sociología, la criminología y el trabajo social. Examinar cómo la migración y el delito se entrelazan es esencial para comprender los factores que pueden influir en la incidencia delictiva entre las poblaciones migrantes y su adaptación a nuevas sociedades.

En este contexto, el presente estudio se centra en analizar la relación entre la migración y el delito en el contexto de la comuna de Santiago, con especial atención al sector jurisdiccional de la primera comisaría cuadrantes 1, 2 y 3. Se explorarán las posibles causas y factores que pueden llevar a algunos migrantes a cometer delitos, así como los desafíos que enfrentan en su proceso de adaptación social. Además, se examinará cómo la disciplina del trabajo social puede desempeñar un papel crucial en abordar estas problemáticas y promover estrategias de prevención e intervención efectivas.

A lo largo de este estudio, se utilizarán diferentes teorías y enfoques conceptuales para comprender las dinámicas complejas entre la migración y el delito. Se explorarán conceptos como la subcultura del delito y el control social para analizar cómo estos pueden influir en el comportamiento delictivo de los migrantes en la comuna de Santiago.

Chile, un país situado en América del Sur, ha experimentado un aumento significativo en la migración en las últimas décadas. Esta migración se ha caracterizado por la llegada de personas de diversas nacionalidades, incluyendo venezolanos, haitianos, colombianos y peruanos, entre otros. Muchos de estos migrantes han llegado a Chile en busca de mejores oportunidades económicas, estabilidad política y seguridad.

Con la migración en Chile hemos experimentado un crecimiento exponencial de la población, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población migrante en Chile ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años,

alcanzando una cifra de 1.462.103 personas extranjeras en el país hasta el censo del año 2017. Aumentando también las tasas de criminalidad en ciertas áreas urbanas en los últimos años. Es importante destacar que la delincuencia no está exclusivamente relacionada con la población migrante y que es un problema que afecta a diversos sectores de la sociedad. Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población migrante en Chile.

Tras la llegada de migrantes la población en Chile se ha vuelto diversa en términos de nacionalidades representadas, con grupos significativos de venezolanos, haitianos, colombianos y peruanos. Cada uno de estos grupos ha aportado su cultura, tradiciones y experiencias a la sociedad chilena, sin embargo, la delincuencia también ha sido parte de esta diversidad, es así como en el contexto de la migración es fundamental analizar cómo los mecanismos de control social, como la legislación de inmigración, las políticas públicas y la integración social, influyen en la participación de los migrantes en actividades delictivas.

Actualmente, existen estudios y análisis en curso que buscan comprender la relación entre la migración y la delincuencia en Chile. Estos estudios examinan factores como el acceso a empleo, vivienda y servicios públicos, así como la percepción de discriminación y otros desafíos que pueden influir en el comportamiento delictivo de algunos migrantes.

La integración efectiva de los migrantes en la sociedad chilena es un factor clave en la prevención de la delincuencia. Los desafíos en la integración, como las barreras lingüísticas y culturales, pueden influir en la participación de algunos migrantes en actividades delictivas. Es así como el Gobierno de Chile y las organizaciones civiles están trabajando en políticas y estrategias de prevención de la delincuencia que abordan específicamente las necesidades de la población migrante. Estas iniciativas buscan promover la inclusión social y económica como medida preventiva.

En resumen, esta contextualización proporciona una visión general del panorama de la migración y la delincuencia en Chile, destacando la diversidad de la población migrante, las tasas de criminalidad, los mecanismos de control social y la necesidad de abordar estos temas de manera integral a través de políticas y estrategias efectivas de prevención de la delincuencia.

2.2 TEORÍAS

a). - Teoría de la Anomia de Robert K. Merton: Esta teoría se centra en la desconexión entre las metas culturales y los medios legítimos para alcanzarlas. En el contexto de la migración, se podría investigar si los inmigrantes experimentan una mayor presión social y económica debido a la falta de acceso a oportunidades

legítimas, lo que podría llevar a un aumento de la participación en actividades delictivas.

Durkheim utilizó el concepto de anomia en 1893 en su investigación sobre la división social del trabajo para explicar las repercusiones sociopatológicas de la división social y humana del trabajo desarrollada rápidamente en el industrialismo temprano. La división del trabajo es examinada por él no sólo como principio económico de la sociedad industrial capitalista, sino como uno de los fundamentos más importantes de la vida social en general. Se preguntó primero por la necesidad social que corresponde a la división del trabajo, y quiso entonces determinar sus causas y condiciones y emprender una clasificación del comportamiento sobre la base de las regularidades comprobadas. *Durkheim, É. (1893). The Division of Labor in Society.*

Dado que la división del trabajo significa una diferenciación de la cooperación, el proceso de la progresiva división del trabajo tiene repercusiones directas sobre la solidaridad y cooperación o convivencia solidaria de los individuos humanos. La moral y la solidaridad son los temas centrales de la sociología. En el caso de sociedades con una escasa división del trabajo, la diferenciación entre los miembros de la sociedad es sólo segmentaria, esto es de acuerdo con la similitud relativas de los miembros de la sociedad entre sí, la solidaridad resulta mecánicamente, por decirlo así, por la moral generalmente aprobada. En una sociedad con un alto grado de división del trabajo, las diferentes partes ya no son similares, sino relacionadas una con otras en sus funciones, así como los diferentes órganos de un ser viviente. Los miembros de sociedades diferenciadas no sólo son diferentes, sino que dependen mutuamente unos de otros porque sus actividades y funciones especializadas son parte de un todo dividido por el trabajo. La diferenciación estructural con un alto grado de división del trabajo en una sociedad conduce, análogamente a los órganos de un ser viviente a su solidaridad orgánica. *Durkheim, É. (1893). The Division of Labor in Society.*

Según Durkheim, en semejantes sociedades con una gran diferenciación de funciones o sea en las sociedades industriales modernas, se verifica un debilitamiento de la consciencia colectiva y una mayor acentuación de las diferencias individuales. Anomia es entonces, el estado de desintegración social originado por el hecho de que la creciente división del trabajo obstaculiza cada vez más un contacto lo suficientemente eficaz entre los obreros y por tanto una relación social satisfactoria. De este modo el concepto de anomia es presentado como el polo contrario de la solidaridad orgánica. Si faltan las reglas de carácter moral obligatorio, lo que es mucho más probable con una elevada división del trabajo, entonces es más difícil de realizar la acción solidaria. Según la concepción

hasta ahora desarrollada de anomia, el concepto de falta de normas es el que más se aproxima. *Durkheim, É. (1893). The Division of Labor in Society.*

En el suicidio Durkheim continúa desarrollando el concepto de anomia, descubriendo que tanto en épocas de prosperidad económica como en tiempos de depresión aumentan las tasas de suicidio, ya que, cuando las necesidades de las personas no pueden ser satisfechas con los medios disponibles, estas personas incurren frecuentemente en el suicidio. Así por ejemplo el bienestar puede constituirse en una causa de suicidio, porque durante la prosperidad las necesidades de las personas se vuelven tan ilimitadas que ya no pueden ser satisfechas. En condiciones sociales estables, las aspiraciones y necesidades de las personas están reguladas y limitadas por normas. Pero la depresión económica, como también la prosperidad son situaciones sociales inestables de tal manera que con la inestabilidad se produce el derrumbe de estas normas y aparece la anomia. La anomia es, por lo tanto, un estado social que está caracterizado por un debilitamiento general de la consciencia colectiva, en el que vuelven poco claros los límites del accionar. De esta forma la anomia es el fracaso o la falta de un sistema de convicciones morales arraigadas colectivamente. *Durkheim, É. (1897). Suicide: A Study in Sociology.*

Para la teoría de la anomia, como teoría explicativa del comportamiento desviado, no sólo es de importancia el concepto, sino que sus concepciones de que la criminalidad es normal y la criminalidad es un hecho social, que debe ser explicado socialmente. De esta forma se abrió la posibilidad para que la criminalidad y el delito como el comportamiento desviado en general pudiera ser convertida, en sus regularidades comprobables, en una categoría del conocimiento sociológico y pasó con ello el desarrollo del plano explicativo individual al social. *Durkheim, É. (1895). The Rules of Sociological Method.*

Incluir el crimen entre los fenómenos de la sociología normal, no significa sólo ser de la opinión de que es un fenómeno inevitable, si bien lamentable, que debe ser atribuido a la incorregible malevolencia de los hombres; encierra también la afirmación de que constituye un factor de salud pública, una parte integrante de toda sociedad sana. De esta forma un criminal no puede ser considerado como un antisocial ni como un cuerpo extraño, sino como un importante factor de integración dentro de la sociedad, por lo que el castigo tiene que cumplir otra función, ya que, si el crimen es realmente una enfermedad social, entonces el castigo es el remedio y no puede ser concebido de otra manera, y a su vez si el delito no tiene en sí nada de enfermizo, entonces el castigo tampoco puede aspirar a la cura sino que su función tiene que ser buscada en otra parte.

Merton fue quien, a partir de los supuestos de Durkheim, intentó desarrollar una teoría general del comportamiento desviado. Mientras que en Durkheim el elemento socioestructural estaba contenido más bien implícitamente en sus afirmaciones y su concepto de anomia todavía no estaba conceptualizado, por lo que Merton incorpora explícitamente la estructura social. De esta forma considera dos elementos de importancia, el primero consiste en las metas, propósitos e intereses establecidos culturalmente que sirven como objetivos legítimos para todos los miembros de la sociedad; un segundo elemento, de la estructura cultural determina, regula y controla los caminos permitidos para alcanzar estos objetivos. Junto a los elementos de los objetivos culturales y normas que regulan los medios que son considerados legítimos para alcanzar los objetivos, Merton diferencia como aspecto de la estructura social los medios institucionalizados. Estos son las condiciones objetivas del accionar puesto que regulan la distribución fáctica de los medios y posibilidades para alcanzar los objetivos culturales por un camino definido como legítimo (normas). Si se abandona la diferenciación dentro de la estructura cultural y se consideran los dos elementos del sistema social la estructura cultural y la estructura social, como referidas mutuamente al comportamiento concreto, entonces se puede formular de allí la hipótesis básica de Merton. *Merton, R. K. (1938). Social structure and anomie. American Sociological Review, 3(5), 672-682.* Por lo tanto, si no existe un equilibrio entre valores y normas, por un lado, y los medios institucionalizados para alcanzarlos, por el otro, entonces se llega al comportamiento desviado. La estructura social entra entonces en tensión con los valores culturales, puesto que posibilita, sin más un proceder adecuado a las normas y los valores a los titulares de determinadas posiciones en la sociedad, mientras que a otros se lo dificulta o incluso se lo imposibilita. La estructura social actúa ya sea obstaculizando o fomentando la satisfacción de las expectativas culturales. Cuando las estructuras cultural y social están mal integradas, cuando la primera exige comportamiento y actitudes, que la segunda obstaculiza, entonces de ella resulta una tendencia al derrumbe de las normas, a la falta de normas. Merton caracteriza este estado como anomia, con lo cual no supone que la anomia surja exclusivamente de la discrepancia entre normas y objetivos culturales, por un lado y los medios socialmente estructurados por el otro. *Merton, R. K. (1938). Social structure and anomie. American Sociological Review, 3(5), 672-682.*

De este estado de anomia, o sea de la mala integración de la estructura cultural y social o bien de sus exigencias conflictivas al comportamiento individual, no resulta sólo el debilitamiento de las normas y valores culturales o de los medios legítimos, sino que esta situación específica, desorientadora para el individuo, requiere un dominio de la situación como adecuación a esta estructura. Hay

diferentes formas de adaptación, pero que son definidas socialmente como desviadas. Esto es especialmente válido para el caso en el que los medios institucionalizados para alcanzar los objetivos están desigualmente distribuidos, no obstante que los valores y normas socialmente dominantes quieran ser realizados también por aquellos que no tienen a su disposición los medios legítimos. *Merton, R. K. (1992). Anomie, strain, and opportunity structure: Towards a dynamic conceptualization. Crime & Delinquency, 38(4), 477-491.*

Así como Merton postula en el plano social una relativa independencia entre metas y medios (el énfasis cultural es puesto sobre determinadas metas varía independientemente de la acentuación de los medios institucionalizados), así en el plano individual es válido, con una independencia relativa de los medios institucionalizados, adaptarse a las metas culturales y viceversa. Si esta posibilidad de adaptación se concibe dicotómicamente, como aceptación o rechazo de las metas o de los medios, entonces se llega a cuatro tipos de adaptación individual.

El primer tipo de adaptación individual es la conformidad y puede ser dejado de lado en la discusión posterior sobre el comportamiento desviado. Todos los demás tipos representan comportamientos desviados con diferentes génesis y expresiones.

El tipo de innovación está caracterizado por una poderosa acentuación de las metas culturales, que en las sociedades industriales occidentales pueden ser caracterizadas por todos los miembros de la sociedad, la fuerte acentuación de las metas culturales incita justamente a la utilización de medios no legítimos, no permitidos socialmente para realizar las metas internalizadas.

Si se rechazan tanto las metas culturales como los medios institucionalizados, entonces se habla del tipo de la retirada, que es, sin duda el menos difundido. Personas que son subsumibles bajo esta clasificación son, por lo tanto, outsiders sociales, por ejemplo, psicópatas, vagabundos, etc. Sin embargo, esto no significa que en algunos casos su comportamiento no esté condicionado por esta estructura social a la que ellos renuncian.

La última forma de adaptación se aparta del esquema puesto que además del rechazo tanto de las metas culturales como de los medios institucionalizados, se produce su sustitución por otros. Este tipo de adaptación coloca a los individuos fuera y en oposición a la estructura social vigente y los hace buscar y aspirar a una nueva, profundamente modificada, estructura social.

Estos tipos de dominio de la situación no se constituyen sobre la base de esfuerzos individuales de consistencia, sino que son provocados por la presión social, por lo tanto, por condiciones socioestructurales. Si se quiere examinar cómo la estructura social ejerce presión en la dirección de uno u otro de los modos alternativos de comportamiento, entonces es necesario establecer antes que las

personas pueden pasar de una posibilidad a la otra, según la esfera social en la que se encuentran. Por lo tanto, estas categorías no están referidas a la personalidad, sino al desempeño de roles en una determinada situación. Son tipos de reacción más o menos prolongados y no corresponden a una estructura fija de personalidad. *Merton, R. K. (1949). Social theory and social structure. New York: The Free Press.*

La mayor presión hacia la adaptación en la forma de desviación está dada en la capa inferior porque allí las metas culturales están internalizadas por una socialización secundaria; sin embargo, los medios legítimos están subprivilegiadamente distribuidos en relación con las otras capas. De este modo, a la alta tasa de criminalidad de la capa inferior se la intenta explicar cómo tipo de innovación. *Merton, R. K. (1949). Social theory and social structure. New York: The Free Press.*

El enfoque de Merton de la anomia está constituido en un resumen, por los dos elementos siguientes: la disociación sociocultural dentro de un sistema social y la estratificación social como jerarquía posicional de los miembros de la sociedad. Por la combinación de ambas variables Merton intenta explicar las tasas diferenciales de la criminalidad de las diferentes capas. De esta hipótesis fundamental pueden entonces también ser derivadas lógicamente las formas diferenciales del comportamiento desviado como tipos de adaptación individual.

b). -Teoría de la Concentración Espacial del Delito:

Émile Durkheim, un influyente sociólogo francés del siglo XIX, no formuló específicamente la teoría de la concentración espacial del delito como se discute en la criminología contemporánea. Sin embargo, sus contribuciones al estudio de la sociología y la criminología son fundamentales y han influido en teorías que abordan la distribución del delito en el espacio social.

Durkheim es conocido por su obra "El suicidio" (1897), donde explora las causas sociales del suicidio y desarrolla conceptos importantes como la anomia y la solidaridad social. Aunque su enfoque principal no fue la geografía del delito, sus ideas proporcionan una base para comprender los factores sociales que pueden contribuir a la delincuencia y a la concentración delictiva en ciertos lugares. *Durkheim, É. (1897). Suicide: A Study in Sociology.*

En términos generales, Durkheim sostenía que la delincuencia y otros comportamientos desviados eran productos de desequilibrios y disfunciones en la sociedad. Sus ideas sobre la importancia de la integración social, la moral colectiva y la estructura social influyen indirectamente en enfoques contemporáneos que consideran la desorganización social y la falta de cohesión como factores que pueden contribuir a la concentración espacial del delito.

Aunque no formuló una teoría específica sobre la concentración espacial del delito, Durkheim sentó las bases para la comprensión de las causas sociales de la delincuencia, lo que ha sido desarrollado y ampliado por otros teóricos criminológicos en períodos posteriores.

Enfoques y contribuciones a la teoría concentración espacial del delito.

David Weisburd, es un destacado criminólogo y profesor estadounidense, nacido en 1950, que ha realizado contribuciones significativas en el campo de la criminología, particularmente en áreas relacionadas con la geografía del delito y la prevención del crimen.

1).- Puntos Calientes (Hotspots): Weisburd es conocido por desarrollar el concepto de "puntos calientes" (hotspots) en la geografía del delito. Esta idea sostiene que la actividad delictiva tiende a concentrarse en ubicaciones geográficas específicas en lugar de distribuirse uniformemente en un área determinada. *Weisburd, D., & Braga, A. A. (Eds.). (2006). Police innovation: Contrasting perspectives. Cambridge University Press.*

2).- Estudios Empíricos y Evidencia Científica: Ha llevado a cabo numerosos estudios empíricos y análisis estadísticos para respaldar la teoría de la concentración espacial del delito. Sus investigaciones han demostrado consistentemente la existencia de puntos calientes y la eficacia de estrategias de aplicación de la ley enfocadas en estos lugares para reducir la delincuencia. *Weisburd, D., & Braga, A. A. (Eds.). (2006). Police innovation: Contrasting perspectives. Cambridge University Press.*

3).- Prevención del Crimen Basada en la Evidencia: ha procurado por la implementación de estrategias de prevención del crimen basadas en la evidencia y ha destacado la importancia de la focalización en áreas específicas identificadas como puntos calientes. Esto implica asignar recursos de aplicación de la ley y programas preventivos de manera más efectiva para abordar la concentración delictiva. *Weisburd, D., & Braga, A. A. (Eds.). (2006). Police innovation: Contrasting perspectives. Cambridge University Press.*

4).- Teoría del Delito de Lugar: ha contribuido al desarrollo de la "teoría del delito de lugar", que se centra en entender por qué ciertos lugares son más propensos a experimentar actividad delictiva. Esta teoría ha influido en la comprensión de los factores que contribuyen a la concentración espacial del delito. *Weisburd, D., & Braga, A. A. (Eds.). (2006). Police innovation: Contrasting perspectives. Cambridge University Press.*

David Weisburd ha desempeñado un papel central en la formulación y el desarrollo de la teoría de la concentración espacial del delito, destacando la

importancia de identificar y abordar los puntos calientes para mejorar la eficacia de las estrategias de prevención y aplicación de la ley. Su trabajo ha tenido un impacto significativo en la práctica criminológica y en la formulación de políticas para abordar la delincuencia en entornos urbanos y rurales.

John Edward Eck, es un criminólogo y académico estadounidense conocido por sus contribuciones significativas en el campo de la criminología, especialmente en el estudio de la geografía del delito y la teoría de la concentración espacial del delito. Ha trabajado de cerca con David Weisburd y ha sido coautor de varios trabajos importantes en el desarrollo de la teoría de la concentración espacial del delito.

1.- Puntos Calientes (Hotspots): Eck, junto con Weisburd, ha desarrollado el concepto de "puntos calientes" para describir áreas geográficas específicas con tasas significativamente más altas de actividad delictiva en comparación con sus alrededores. Argumenta que enfocarse en estos puntos calientes es más efectivo para la prevención del crimen que estrategias más amplias y difusas. *Eck, J. E. (1994). Drug Markets and Drug Places: A Case-Control Study of the Spatial Structure of Illicit Drug Dealing. Studies on Crime and Crime Prevention, 3(1), 27-51.*

2.- Análisis Espacial del Delito: Eck ha abogado por el uso de técnicas de análisis espacial del delito para identificar patrones y concentraciones delictivas en el espacio geográfico. Estas técnicas incluyen la cartografía del delito y el uso de herramientas geoespaciales para visualizar y comprender la distribución delictiva. *Eck, J. E. (1994). Drug Markets and Drug Places: A Case-Control Study of the Spatial Structure of Illicit Drug Dealing. Studies on Crime and Crime Prevention, 3(1), 27-51.*

3.- Prevención Focalizada: La perspectiva de Eck se centra en la prevención del crimen basada en la concentración espacial. Argumenta que las intervenciones y estrategias preventivas deben dirigirse específicamente a los lugares identificados como puntos calientes, ya que esto puede ser más eficiente y rentable. *Eck, J. E. (1994). Drug Markets and Drug Places: A Case-Control Study of the Spatial Structure of Illicit Drug Dealing. Studies on Crime and Crime Prevention, 3(1), 27-51*

4.- Teoría del Delito de Lugar: Eck ha contribuido al desarrollo de la "teoría del delito de lugar", que se centra en comprender por qué ciertos lugares son más propensos a experimentar actividad delictiva que otros. Esta teoría destaca la importancia de los factores ambientales y sociales específicos de un lugar en la generación del delito. *Eck, J. E. (1994). Drug Markets and Drug Places: A*

Case-Control Study of the Spatial Structure of Illicit Drug Dealing. Studies on Crime and Crime Prevention, 3(1), 27-51.

John Eck ha sido un defensor clave de la teoría de la concentración espacial del delito, enfocándose en la identificación de puntos calientes, el análisis espacial del delito y estrategias de prevención focalizadas para abordar eficazmente la delincuencia en áreas específicas. Su trabajo ha influido en las estrategias de aplicación de la ley y políticas de prevención del crimen que reconocen la importancia de la geografía del delito.

Jerry Ratcliffe, es un criminólogo y profesor británico-estadounidense, nacido en el Reino Unido, conocido por sus contribuciones en el campo de la criminología, específicamente en el análisis espacial del delito y la prevención del crimen.

1).- Análisis Espacial del Delito: Ratcliffe se ha destacado por su trabajo en el análisis espacial del delito, utilizando herramientas y técnicas geoespaciales para estudiar patrones y concentraciones delictivas en el espacio geográfico. *Ratcliffe, J. H. (2008). Intelligence-led policing. Routledge.*

2).- Modelos Predictivos y Mapas de Calor: Ha desarrollado modelos predictivos y mapas de calor para identificar áreas con mayor probabilidad de experimentar actividad delictiva. Estos modelos y mapas proporcionan herramientas valiosas para la aplicación de la ley y la toma de decisiones estratégicas. *Ratcliffe, J. H. (2008). Intelligence-led policing. Routledge.*

3).- Enfoque en Estrategias Prácticas: Ha abogado por un enfoque práctico y orientado a la acción en la prevención del crimen. Su trabajo se centra en proporcionar a las agencias de aplicación de la ley y a los responsables de la toma de decisiones herramientas tangibles y estrategias basadas en la evidencia para abordar la concentración espacial del delito. *Ratcliffe, J. H. (2008). Intelligence-led policing. Routledge.*

4).- Uso de Tecnología en la Prevención del Crimen: Ha explorado cómo la tecnología, incluyendo sistemas de información geográfica (SIG) y análisis de datos, puede ser utilizada de manera efectiva para mejorar las estrategias de prevención del crimen y la asignación de recursos. *Ratcliffe, J. H. (2008). Intelligence-led policing. Routledge.*

5).- Publicaciones y Divulgación: Ratcliffe ha publicado numerosos artículos y libros, y es conocido por su enfoque en la divulgación de información práctica y accesible. Ha trabajado para hacer que la investigación criminológica sea más accesible y aplicable en la práctica policial. *Ratcliffe, J. H. (2008). Intelligence-led policing. Routledge.*

Jerry Ratcliffe ha desempeñado un papel importante en la promoción del análisis espacial del delito y en el desarrollo de estrategias prácticas para abordar la concentración espacial del delito. Su trabajo ha influido en cómo las agencias de aplicación de la ley utilizan la información geoespacial para tomar decisiones informadas y mejorar la eficacia de las intervenciones preventivas.

En términos generales, estos autores han destacado la importancia de comprender y abordar la concentración espacial del delito mediante estrategias específicas en áreas geográficas identificadas. Han promovido enfoques prácticos y basados en evidencia para la aplicación de la ley y la prevención del crimen, reconociendo que la distribución delictiva no es uniforme y que ciertos lugares pueden requerir intervenciones más intensivas.

La Teoría de la Concentración Espacial del Delito sostiene que los delitos tienden a agruparse de manera no aleatoria en áreas geográficas específicas en lugar de distribuirse uniformemente. Este enfoque criminológico se centra en la identificación de "puntos calientes" o lugares con tasas significativamente más altas de actividad delictiva, abogando por estrategias de prevención y aplicación de la ley específicas y focalizadas en estas áreas para abordar de manera más efectiva la delincuencia. La teoría reconoce la importancia de comprender y abordar la concentración espacial del delito para desarrollar intervenciones más eficaces y mejorar la seguridad en comunidades específicas. *Ratcliffe, J. H. (2008). Intelligence-led policing. Routledge.*

1).- Factores que Contribuyen:

Desorganización Social: La falta de cohesión social y la desorganización en una comunidad pueden facilitar la concentración de actividades delictivas.

Desigualdades Socioeconómicas: Las disparidades económicas y sociales pueden contribuir a la concentración de delitos en áreas desfavorecidas.

Falta de Control Social: La ausencia de mecanismos eficaces de control social puede permitir que los delitos prosperen en ciertas áreas. *Eck, J., & Weisburd, D. L. (1995). Crime Places in Crime Theory. In D. Weisburd, & J. E. Eck (Eds.), Crime and Place: Crime Prevention Studies (Vol. 4, pp. 1-33). Criminal Justice Press.*

2).- Tipos de Concentración:

Concentración Espacial Absoluta: Presencia de tasas de criminalidad significativamente más altas en áreas específicas.

Concentración Espacial Relativa: Implica que, aunque la tasa de delitos puede ser alta en un área, aún puede ser más baja en comparación con otras áreas similares. *Eck, J., & Weisburd, D. L. (1995). Crime Places in Crime Theory. In D.*

Weisburd, & J. E. Eck (Eds.), *Crime and Place: Crime Prevention Studies (Vol. 4, pp. 1-33)*. Criminal Justice Press.

3).- Mecanismos Explicativos:

Efecto de Contagio: La proximidad física puede facilitar la difusión de comportamientos delictivos a través de la imitación y la influencia mutua.

Efecto de Acumulación: A medida que los delitos ocurren en un área, la visibilidad y la percepción de riesgo disminuyen, lo que puede llevar a una mayor ocurrencia de delitos. Eck, J., & Weisburd, D. L. (1995). *Crime Places in Crime Theory*. In D. Weisburd, & J. E. Eck (Eds.), *Crime and Place: Crime Prevention Studies (Vol. 4, pp. 1-33)*. Criminal Justice Press.

4).- Implicaciones para la Prevención:

Enfoque Geográfico en la Policía: La asignación de recursos policiales basada en análisis geoespaciales para abordar áreas de alta concentración delictiva.

Intervenciones Comunitarias: Trabajar en colaboración con la comunidad para abordar los factores subyacentes que contribuyen a la concentración delictiva.

Desarrollo Urbano: Estrategias de planificación urbana que buscan reducir la concentración delictiva a través de la mejora de entornos físicos y sociales. Eck, J., & Weisburd, D. L. (1995). *Crime Places in Crime Theory*. In D. Weisburd, & J. E. Eck (Eds.), *Crime and Place: Crime Prevention Studies (Vol. 4, pp. 1-33)*. Criminal Justice Press.

5).- Críticas y Limitaciones:

Sesgo en la Recopilación de Datos: La concentración puede ser el resultado de una mayor vigilancia en ciertas áreas, lo que puede sesgar las tasas de delitos.

Cambios Dinámicos: La concentración delictiva puede cambiar con el tiempo debido a factores sociales, económicos y políticos. Eck, J., & Weisburd, D. L. (1995). *Crime Places in Crime Theory*. In D. Weisburd, & J. E. Eck (Eds.), *Crime and Place: Crime Prevention Studies (Vol. 4, pp. 1-33)*. Criminal Justice Press.

La Teoría de la Concentración Espacial del Delito ofrece una perspectiva criminológica intrigante que desafía la noción de que la actividad delictiva se distribuye de manera uniforme en un área. Al adentrarse en la investigación de académicos como David Weisburd, John Eck y Jerry Ratcliffe, surge una comprensión más rica de cómo ciertos lugares, denominados "puntos calientes", actúan como imanes para la delincuencia. Esta teoría, respaldada por análisis

espaciales y estudios empíricos, revela una realidad compleja en la que algunos espacios geográficos están inherentemente vinculados a tasas más altas de actividad delictiva. En resumen, la teoría de la concentración espacial del delito proporciona un marco conceptual para comprender la distribución no uniforme de las actividades delictivas y guía las estrategias de prevención y control del crimen en función de la geografía del delito.

ANÁLISIS.

El trabajo social al ser una carrera que busca constantemente el cambio en las personas, su desarrollo y crecimiento, siempre estará a disposición de aquellos que requieren un guía y apoyo a poder encontrar una resolución a los problemas que puedan presentar y que no permite avanzar a una persona, entregándole orientación, apoyo y un acompañamiento hasta lograr dicho cambio tan necesario para sus vidas.

En general el trabajo que se pueda hacer desde la disciplina es fundamental, ya que el rol de un trabajador social es crucial para poder proporcionar servicios y recursos siendo un facilitador para para el acceso a servicios básicos y fundamentales para el bienestar de una persona, en este caso de migrantes que llegan cargados de emociones y con los temores de enfrentarse a un país con una cultura distinta y la incertidumbre si realmente encontrarán en este nuevo lugar una vida mejor.

El enfoque para poder abordar la situación migratoria en el país es basado en un enfoque de protección de derechos humanos, promocionando la inclusión y la integración en las comunidades receptoras de estas nuevas comunidades extranjeras para que puedan tener un proceso de adaptación sin generar mayores temores o traumas, sobre todo a los niños, niñas y adolescentes que vienen a incorporarse a este nuevo lugar.

Es importante que las intervenciones que se puedan realizar estén apoyadas de políticas públicas que respalden y apoyen el trabajo y rol que cumple un trabajador social, de lo contrario, solo se estaría haciendo una labor asistencialista que no permite el desarrollo real para aquel que está siendo intervenido, por otra parte los recursos destinados en programas de apoyo, protección, educación, vivienda, entre otros, serán de mucha relevancia ya que sin estos recursos, el trabajo no podría efectuarse a cabalidad y no se podría generar el impacto positivo que se busca.

Respecto a la migración y delitos la disciplina del trabajo social cumple un papel fundamental en abordar los desafíos y problemas que enfrentan los migrantes en relación con la delincuencia y la adaptación a la sociedad de acogida. Algunas de las formas en que el trabajo social se relaciona con este tema tiene que ver con el análisis exhaustivo de los factores de riesgo que puedan presentar algunos migrantes y que luego los llevan a cometer delitos. Esto incluye identificar

situaciones de desigualdad, discriminación, falta de acceso a oportunidades legítimas, entre otros aspectos socioeconómicos y culturales relevantes.

Por otra parte, en la intervención los trabajadores sociales pueden trabajar directamente con la comunidad migrante desarrollando estrategias para estas comunidades abordando los problemas de delincuencia, asistiendo a víctimas de delitos cometidos por migrantes así también a los propios migrantes que han sido implicados en actos delictivos. Estos incluyen el acceso a servicios de justicia restaurativa y programas de rehabilitación para reducir la reincidencia delictiva. En nuestro país existen programas de reinserción social que enfocan su labor en poder reintegrar y capacitar a quienes han delinquido entregando herramientas para la búsqueda de nuevas oportunidades laborales, actualmente en nuestro país existen diecisiete centros de apoyo para la integración social, (CAIS) llegando a atender a más de treinta mil personas según datos de Gendarmería de Chile.

En resumen, el trabajo social es una disciplina esencial para abordar el tema de migración y delitos, ya que los trabajadores sociales desempeñan un papel clave en la protección y promoción del bienestar de los migrantes, ayudando a superar desafíos y mejorar su adaptación en la sociedad de acogida. La disciplina del trabajo social despliega un enfoque integral para abordar el tema de los motivos que llevan a la población migrante a cometer delitos en el sector jurisdiccional de la primera comisaría en los cuadrantes 1, 2 y 3 en la comuna de Santiago.

Los trabajadores sociales trabajan para identificar y abordar los factores de riesgo, brindar apoyo a las víctimas y los perpetradores, implementar programas de prevención y promover la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos en la comunidad migrante y la sociedad de acogida.

Otro enfoque es el apoyo emocional, la integración social, el acceso a recursos y servicios, la prevención y la defensa de derechos. El trabajador social se orienta y centra sus esfuerzos en la justicia social, la inclusión y el bienestar de todas las personas involucradas, contribuyendo así a una migración exitosa, una convivencia armoniosa en la comunidad, una sociedad más segura y cohesionada. Por lo anterior es que la combinación del enfoque en el bienestar social, y la perspectiva holística del trabajo social frente a un individuo de intervención o comunidad permite que sea una disciplina integral e indicada para abordar el fenómeno migratorio a través de su intervención trabajando en conjunto con Municipalidades, Gendarmería De Chile, Policías y grupos multidisciplinarios de profesionales adaptándose a los cambios y desafíos de las nuevas realidades en nuestro país.

CAPÍTULO III: Marco Metodológico

3.1. MARCO METODOLÓGICO (Tipo de Investigación)

Dado que el interés es comprender los motivos detrás de un fenómeno social (la migración y delincuencia) en un contexto específico, creemos que un enfoque adecuado para nuestra tesina es la Investigación Cuantitativa la cual buscará acceso a datos estadísticos sobre delincuencia y migración en esa área, pudiendo realizar un análisis cuantitativo. Esto implica recopilar y analizar datos numéricos para identificar patrones y tendencias en la delincuencia migrante.

Otro enfoque es la revisión Literaria a través de la revisión exhaustiva de la literatura existente sobre el tema. Esto ayudará a comprender qué investigaciones previas se han realizado en relación con los motivos de la delincuencia migrante en áreas urbanas, especialmente en Santiago. Esto se podría usar, para nuestra investigación, para justificar la necesidad de nuestra propia investigación y para obtener ideas sobre posibles factores motivadores.

3.2. TIPOS DE ESTUDIO (Enfoque Epistemológico)

La investigación sobre migración y delito desde una perspectiva cuantitativa busca comprender las relaciones numéricas y estadísticas entre variables clave. Este enfoque se fundamenta en la premisa de que las migraciones y los delitos son fenómenos observables y medibles que pueden ser analizados mediante métodos estadísticos rigurosos.

Este **enfoque adopta un paradigma positivista**, asumiendo que existe una realidad objetiva y cuantificable. Buscamos identificar patrones y relaciones causales entre la migración y el delito utilizando datos empíricos recopilados a través de encuestas, registros criminales y otras fuentes cuantitativas. La investigación se basará en el método científico, enfocándose en la observación, medición y análisis estadístico de fenómenos.

En este caso, creemos que el enfoque apropiado para nuestra tesis podría ser un enfoque positivista, ya que, basa su idea en que el conocimiento se puede obtener a través de la observación objetiva y la medición precisa de los fenómenos, con este enfoque se puede entregar objetividad a través de la medición estadística que abordaremos con la recopilación y análisis de datos.

3.3. MUESTREO (Unidad de Análisis)

Nuestra unidad de análisis contempla a la población extranjera que haya sido detenida por delitos cometidos en el sector de la Primera Comisaría de Santiago de los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago, entre los años 2021 y 2022.

Seleccionaremos una muestra representativa entre los años 2021 y 2022, de los migrantes que hayan cometido delitos.

3.4. TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN

Análisis de contenido Documental:, permite obtener datos históricos, estadísticas oficiales y contextos legales relacionados con la migración y el delito.

El análisis de contenido documental nos permite una revisión y análisis de documentos existentes puede ser adecuado cuando se busca acceder a datos históricos y oficiales relacionados con la migración y el delito. Los Informes policiales, registros gubernamentales y documentos legales proporcionaran una base sólida de información.

El análisis de contenido documental puede abarcar un rango temporal y geográfico, proporcionando una visión más completa de las tendencias a lo largo del tiempo y en diferentes ubicaciones. Esto es particularmente útil para este estudio ya que se busca identificar patrones y cambios a lo largo de un periodo específico.

En concordancia con el uso de fuentes secundarias, las técnicas de análisis corresponden a análisis documental, pues se hará revisión de documentos públicos, ya que buscamos analizar datos estadísticos concretos a través de la recolección de antecedentes, de centros especializados que manejan cifras que con su variación en el tiempo nos permitirá alcanzar nuestros objetivos los cuales, creemos, se encuentran alineados entre si.

Lo anterior será a través del método de recolección de la información haciendo revisión de registros ya existentes y entrevistando a los analistas que dado su quehacer tienen la experiencia y conocen en profundidad el fenómeno estudiado.

La elección de la tecnica de investigacion análisis documental se justifica dado que se busca acceder a información objetiva, histórica y oficial, y se desea comprender el contexto legal y normativo que rodea a la migración y el delito.

3.5. CONCEPTUALIZACIÓN Y/O OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERATIVA	DIMENSIONES	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • MIGRACIÓN: 	<p>Es el proceso de desplazamiento de personas de un lugar a otro. Específicamente en el sector jurisdiccional de la Primera Comisaría de Santiago</p>	<p>Definición operativa de la migración: Estatus migratorio, la cantidad de migrantes (regular e irregular) que cometen delitos en un territorio específico puede ser una métrica importante de analizar.</p>	<p>Dimensiones de la migración: Motivaciones económicas y sociales, oportunidades laborales, mejora del nivel de vida, estabilidad económica.</p>	<p>Indicadores de migración: Estatus migratorio, situación laboral y nivel educativo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • DELITO: 	<p>Es una acción que viola la ley y que puede ser castigada por el estado, específicamente en el sector jurisdiccional de la Primera Comisaría de Santiago.</p>	<p>Definición operativa del delito: El número de delitos cometidos por migrantes en un área geográfica específica en un periodo de tiempo determinado.</p>	<p>Dimensiones del delito: Tipos de delitos (homicidio, robo, violación, etc). Área geográfica donde se cometió el delito. Edad, género, y nivel educativo de los delincuentes.</p>	<p>Indicadores de delitos: Tipos de delitos, robo con violencia, robo con intimidación. Lugar Primera Comisaría de Santiago. Edad, género y nivel de educación.</p>

3.6. PLAN DE ANÁLISIS (análisis de datos).

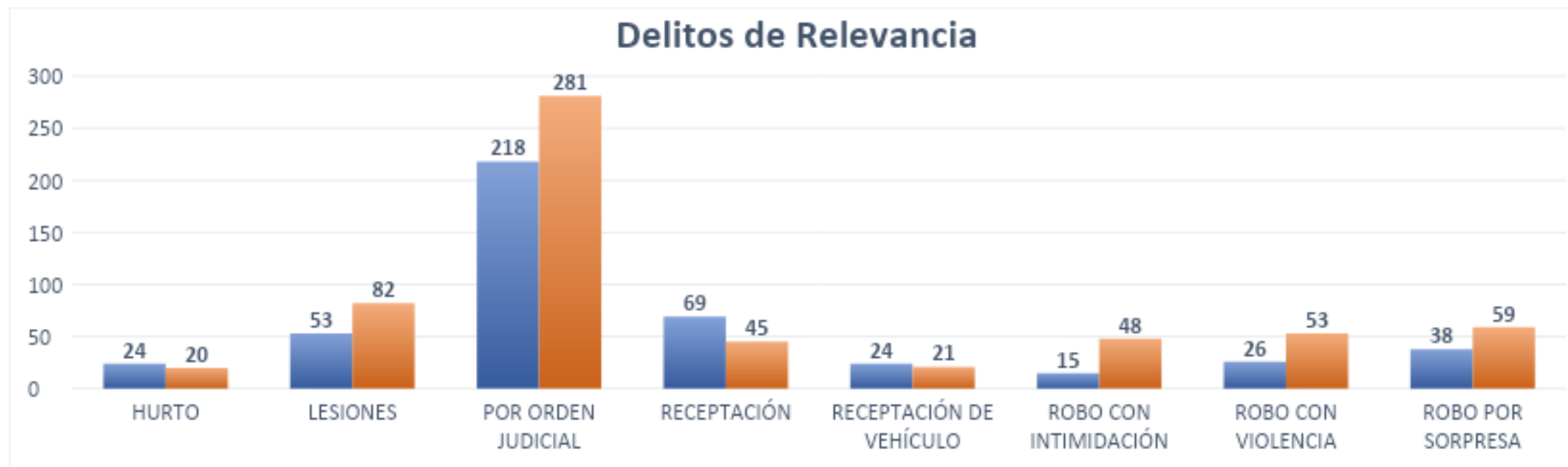
El presente estudio y con la finalidad de lograr los objetivos planteados se ocupara un tipo de analisis descriptivo de los datos para obtener una comprensión general de las tendencias en migración y delito. **¿Como se va a realizar?** Esto implicará la creación de gráficos, tablas y estadísticas descriptivas para resumir la información clave, como tasas de migración, tasas de delito, características demográficas de los migrantes, tipos de delitos más comunes. Determinando con esto como se manifiesta el fenómeno, verificar si existe una relacion con el estatus migratorio y los delitos. Los datos documentales de informes policiales y registros judiciales nos pueden aportar en la información que buscamos obtener sobre la delincuencia en el área específica de estudio con altos niveles de migración y delito.

Se obtendran datos detallados sobre los delitos cometidos en el sector jurisdiccional de la primera comisaría en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago entre los años 2021 y 2022, desglosados por estatus migratorio, a través de un análisis descriptivo, utilizando una comparación estadística con la prueba T de Student o una prueba no paramétrica la que incluirá características sociodemográficas como edad, género, educación, entre otros.

Lo anterior con la finalidad de calcular coeficientes de tendencia para evaluar la relación entre el estatus migratorio y la participación en actividades delictivas, evidenciando los datos obtenidos con la creación de gráficos y la lectura de los mismos.

CAPÍTULO IV: Resultados.

4.1. Descripción de datos (codificación y transcripción de datos, Delitos de Mayor Connotación Social).



Los delitos clasificados en el gráfico y que solo pertenecen a los de alta connotación social entre los años 2021 y 2022 alcanzan un total de **1076**.

Año 2021: alcanzó un total de 467 delitos cometidos equivalentes al 43% del total.

Año 2022: alcanzó un total de 609 delitos cometidos equivalentes al 57% del total.

Durante el año 2022 se puede observar un aumento del 14% en la tasa de delitos cometidos relacionados a esta clasificación.

El gráfico anteriormente representado indica la cantidad de Delitos de Mayor Connotación Social o también conocidos como de “Relevancia”, los que por su naturaleza afectan de forma directa a las personas, su definición hace referencia a la sensación de inseguridad que sienten las personas y no sobre la gravedad de un delito.

Las tablas analizadas fueron extraídas del almacenamiento de datos sociodemográficos del área de análisis territorial de la Primera Comisaria de Santiago de Carabineros de Chile, año 2021 y 2022. De 114 delitos tipificados de la nómina analizada, 08 de ellos son clasificados como de Relevancia alcanzando un 7% del total de delitos analizados.

TIPIFICACIÓN DE DELITOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
ABUSO SEXUAL DE MAYOR DE 14 AÑOS POR SORPRESA Y/O SIN C	4	0,04%
ABUSO SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS (CON CONTACTO CORPORAL	2	0,02%
ABUSO SEXUAL IMPROPIO DE MAYOR 14 AÑOS Y MENOR DE 18 A	1	0,01%
ACCIDENTE CON RESULTADO DE MUERTE O LESIONES GRAVES LEY	10	0,11%
ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS QUE CAPTE IMAGENES AU	1	0,01%
ACOSO SEXUAL EN LUGARES PUBLICOS O LIBRE ACCESO PUBLICO	2	0,02%
AMENAZA CON ARMA (FALTA) ART. 494 NRO. 4 CODIGO PENAL	1	0,01%
AMENAZAS A CARABINEROS ART. 417 CODIGO DE JUSTICIA MILI	49	0,53%
AMENAZAS CON ARMA BLANCA	10	0,11%
AMENAZAS CONDICIONALES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES	5	0,05%
AMENAZAS SIMPLES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES ART. 296	79	0,85%
APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL	499	5,38%
APROPIACION INDEBIDA ART.470 NRO.1	6	0,06%
ATENTADO CONTRA JEFE DE ESTADO O AUTORIDAD PUBLICA.A.2	7	0,08%
ATENTADOS Y AMENAZAS CONTRA LA AUTORIDAD ART. 261 NRO.	41	0,44%
CONDOC.BAJO INFL.SUSTANCIAS ESTUPEF.O SICOTROPICAS SIN	1	0,01%
CONDUCCION BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL CON O SIN DA	6	0,06%
CONDUCCION ESTADO DE EBRIEDAD CON O SIN DAÑOS O LESIONE	83	0,90%
CONDUCCION ESTADO DE EBRIEDAD CON RESULTADO DE DANOS	2	0,02%
CONDUCCION ESTADO DE EBRIEDAD CON RESULTADO DE LESIONES	2	0,02%
CONDUCCION SIN LA LICENCIA DEBIDA ART. 194 LEY DE TRANS	211	2,28%
CONDUCCION POR TOQUE DE QUEDA	10	0,11%
CONSUMIDOR DE MARIHUANA	1	0,01%
CONSUMO/PORTE DE DROGAS EN LUGARES CALIFICADOS ART. 51	1	0,01%
CONSUMO/PORTE EN LUGARES PUBLICOS O PRIV.CON PREVIO CON	13	0,14%
CONTRA SALUD PUBLICA ARTS. 313 D AL 315 y ART. 317	16	0,17%
CONTRA SALUD PUBLICA ARTS.313 A Y 313 B	8	0,09%
CONTRABANDO INFRACCION A LA ORDENANZA DE ADUANAS ART.16	41	0,44%
CUASIDELITO DE LESIONES	8	0,09%
CUASIDELITO VEHICULO MOTORIZADO LEY TRANSITO	16	0,17%
DAÑOS CALIFICADOS	3	0,03%
DAÑOS SIMPLES	30	0,32%
DELITO DESORDENES PUBLICOS ART. 269	18	0,19%
DELITOS CONTEMPLADOS EN OTROS TEXTOS LEGALES	3	0,03%
DEMÁS DELITOS CONTRA LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL	3	0,03%
DEMÁS DELITOS CONTRA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	20	0,22%
DESACATO ART. 240 CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	5	0,05%
DESORDENES EN ESPECTACULOS PUBLICOS 494 NRO. 1 CODIGO P	1	0,01%

ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES CONTRA PARTICULARES	9	0,10%
FALSIFICACION DE BILLETES (ART. 64 LEY ORGANICA BANCO C	1	0,01%
FALSIFICACION DE CERTIFICADOS POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	2	0,02%
FALSIFICACION LICENCIA DE CONDUCIR Y OTRAS FALSI.A.192	12	0,13%
FALSIFICACION O USO MALICIOSO DE DOCUMENTOS PUBLICOS AR	37	0,40%
FALTA DE RESPETO A LA AUTORIDAD PUBLICA 495 NRO. 4 CODI	72	0,78%
FEMICIDIO FRUSTRADO	1	0,01%
FRAUDE ADUANERO INFRACCION A LA ORDENANZA DE ADUANAS AR	2	0,02%
HOMICIDIO ART. 391 NRO.2	1	0,01%
HURTO	44	0,47%
INFRINGIR NORMAS HIGIENICAS Y DE SALUBRIDAD ART. 318	5675	61,21%
JUEGOS DE AZAR	4	0,04%
LANZAR A PERSONAS O VEH,INS,UTEN U OBJ, QUE PUEDEN CAUS	2	0,02%
LESIONES	135	1,46%
LOTERIA ILEGAL, CASAS DE JUEGO Y PRESTAMOS SOBRE PRENDA	1	0,01%
MALTRATO ANIMAL ART. 291 BIS.	1	0,01%
MALTRATO DE OBRA A CARABINEROS ART. 416 BIS CODIGO DE J	53	0,57%
MALTRATO HABITUAL (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR) ART. 14 LEY	7	0,08%
MICROTRAFICO (TRAFICO DE PEQUEÑAS CANTIDADES ART. 4 LEY	160	1,73%
OCULTACION DE IDENTIDAD EN CONTROL INVESTIGATIVO A.496	28	0,30%
OCULTACION DE IDENTIDAD EN CONTROL PREVENTIVO A.496 N.5	206	2,22%
OCULTAMIENTO DE PLACA PATENTE (ART. 192 LETRA E)	351	3,79%
OFENSAS AL PUDOR 495 NRO. 5 CODIGO PENAL	1	0,01%
OPONERSE A ACCION DE LA AUTORIDAD PUBLICA O SUS AGENTES	22	0,24%
OPONERSE ACCION AUTORIDAD PUBLICA O SUS AGENTES	18	0,19%
OTRAS INFRACCIONES A LA ORDENANZA ADUANAS LEY 20780	11	0,12%
OTROS DELITOS CONTEMPLADOS EN LA LEY 17.798	3	0,03%
OTROS DELITOS CONTRA LA LEY DEL TRANSITO	8	0,09%
OTROS DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	3	0,03%
OTROS DELITOS DE LA LEY 20.000	53	0,57%
OTROS HECHOS QUE NO CONSTITUYAN DELITO	4	0,04%
PORTADORES DE COCAINA	2	0,02%
PORTADORES DE MARIHUANA	21	0,23%
PORTADORES DE OTROS	1	0,01%
PORTAR ELEMENTOS CONOCIDAMENTE DESTINADOS A COMETER DEL	46	0,50%
PORTE ARMA BLANCA	24	0,26%
PORTE DE ARMA CORTANTE O PUNZANTE ART. 288 BIS	217	2,34%
PORTE DE ARMAS PROHIBIDAS (MOLOTOV), BELICA O ESPECIAL	1	0,01%
PORTE PASTA BASE COCAINA	1	0,01%
POSESION DE ARMAS PROHIBIDAS (MOLOTOV), BELICA O ESPECI	1	0,01%
POSESION, TENENCIA O PORTE ILEGAL DE ARMAS ART.9 L.17.7	7	0,08%
POSESION, TENENCIA O PORTE ILEGAL DE MUNICION ART.9 L.1	2	0,02%
PROPAGAR CONTAGIO A SABIENDAS ART. 318 BIS.	39	0,42%
RECEPTACION ART. 456 BIS A	114	1,23%
RECEPTACION COMETIDA POR PERSONA JURIDICA ART. 456 BIS	2	0,02%
RECEPTACION DE VEHICULO MOTORIZADO	45	0,49%
RIÑA PUBLICA 496 NRO. 10 CODIGO PENAL	109	1,18%
ROBO CON INTIMIDACION	63	0,68%
ROBO CON RETENCION DE VICTIMAS O LESIONES GRAVES ART. 4	1	0,01%
ROBO CON VIOLENCIA	79	0,85%
ROBO DE ACCESORIOS DE VEHICULOS O ESPECIES INTERIOR VEH	7	0,08%

ROBO DE VEHICULO MOTORIZADO ART. 443 INC. 2	1	0,01%
ROBO EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO O SITIOS NO DE	10	0,11%
ROBO EN LUGAR NO HABITADO ART. 442	8	0,09%
ROBO POR SORPRESA	97	1,05%
ROTURA DE SELLOS ARTS. 270 y 271	9	0,10%
SABOTAJE INFORMATICO ARTS. 1 Y 3 LEY 19.223	1	0,01%
SAQUEO	2	0,02%
SECUESTRO ART.141	3	0,03%
SOBORNO ART. 250 PERSONA NATURAL	16	0,17%
TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, MUNICIONES Y OTROS SU	1	0,01%
TRAFICO FARMACOS	2	0,02%
TRAFICO ILICITO DE DROGAS ART. 3 LEY NRO. 20.000	4	0,04%
TRAFICO MARIHUANA	2	0,02%
USO FRAUDULENTO DE TARJETAS DE CREDITO Y DEBITO LEY 20.	2	0,02%
USURPACION DE NOMBRE ART. 214	20	0,22%
UTILIZACION DE ARTEFACTOS ARTESANALES, BOMBAS MOLOTOV O	1	0,01%
VIOLACION DE MAYOR DE 14 AÑOS ART. 361	1	0,01%
VIOLACION DE MENOR DE 14 AÑOS ART. 362	1	0,01%
VIOLACION DE MORADA ART.144	3	0,03%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A HOMBRE (LES.M/GRAVES, O SUPER	1	0,01%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A HOMBRE (LESIONES LEVES)	32	0,35%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A MUJER (LESIONES LEVES)	120	1,29%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A MUJER (LESIONES M/GRAVES O SU	5	0,05%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A MUJER (LESIONES PSICOLOGICAS)	1	0,01%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A NIÑO (LESIONES LEVES)	1	0,01%
Total general	9272	100,00%

DELITOS DE ALTA CONNOTACIÓN SOCIAL. (Código Penal Chileno Art 432 y 433).

Robo por Sorpresa: Refiere a situaciones en las cuales el perpetrador utiliza la sorpresa. El objetivo es lograr la entrega de bienes sin la necesidad de una confrontación física directa, aprovechando la sorpresa. <https://www.bcn.cl/leychile>.

Robo con Violencia: Implica el uso directo de la fuerza física o violencia contra la víctima durante la comisión del robo. Puede incluir agresiones físicas, lesiones u otras formas de violencia que acompañen o faciliten la apropiación indebida de bienes. <https://www.bcn.cl/leychile>.

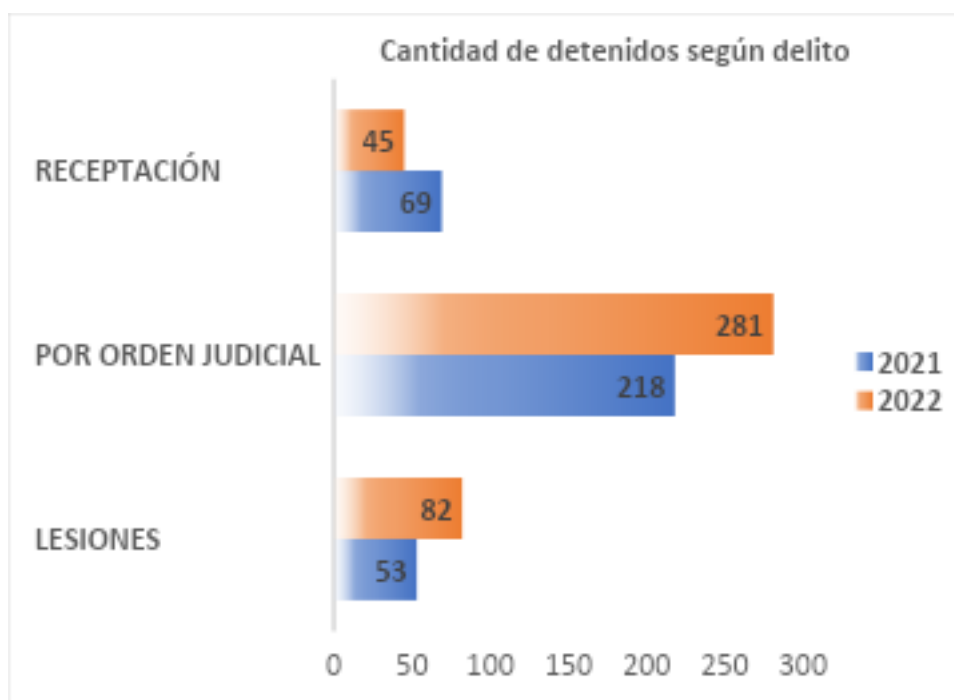
Robo con Intimidación: refiere a situaciones en las cuales el perpetrador utiliza amenazas verbales, gestos intimidatorios o cualquier forma de coacción para inducir miedo en la víctima. La intimidación puede ser mediante el uso de armas o simplemente a través de palabras o acciones que sugieren la posibilidad de violencia futura si la víctima no coopera. <https://www.bcn.cl/leychile>.

Hurto: Se considera hurto la apropiación de una cosa mueble ajena, sin la voluntad de su dueño, y con el propósito de obtener un provecho indebido para sí o para otro. <https://www.bcn.cl/leychile>.

Receptación: Se considera reo de receptación aquel que adquiere, recibe u oculta cosas que sabe que provienen de un delito. Este artículo establece que la receptación puede involucrar la adquisición, recepción u ocultamiento de bienes que el individuo sabe que provienen de un delito. Si alguien está relacionado con la recepción de un vehículo robado, este artículo podría ser aplicable. Código Penal chileno, Artículo 456 bis. <https://www.bcn.cl/leychile>.

Lesiones: El que cause a otro un daño corporal, una enfermedad o menoscabo en su salud, será castigado como reo de lesiones. Las lesiones en el Código Penal chileno se definen como el causar a otra persona un daño corporal, una enfermedad o menoscabo en su salud. Este delito puede involucrar distintos grados de gravedad dependiendo de la magnitud del daño causado y de las circunstancias particulares del hecho. Además, el Código Penal chileno clasifica las lesiones en varios tipos, como lesiones leves (Artículo 399), lesiones menos graves (Artículo 398) y lesiones graves (Artículo 397), cada una con sus propias penas asociadas. Código Penal chileno, Artículo 395. <https://www.bcn.cl/leychile>.

Orden Judicial: se refiere a una disposición o mandato emitido por un tribunal. La Orden judicial de detención es un mandato legal emitido por un juez que autoriza a la policía u otras autoridades competentes a arrestar a una persona específica. La detención por orden judicial es una medida seria y se realiza para asegurar la comparecencia del individuo ante el tribunal y garantizar el proceso legal adecuado. Código Penal de Chile, ART. 222. <https://www.bcn.cl/leychile>.



En relación a los detenidos podemos observar que las 3 primeras posiciones son por:

Detenidos	Año 2021 467	Porcentaje	Año 2022 609	Porcentaje
Aprehensión J.	218	20%	281	26%
Lesiones	53	4,9%	82	7,6%
Receptación	69	6,4%	45	4,1%

Los detenidos por aprehensión judicial y por lesiones incrementaron en un 8,7% en el año 2022, no así el delito por receptación el cual disminuyo en un 2,3% en el mismo año 2022.

NACIONALIDAD DE LOS DETENIDOS AÑO 2021.

NACIONALIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
PERUANA	469	30,5%
VENEZOLANA	324	21,1%
COLOMBIANA	257	16,7%
HAITIANA	176	11,4%
EXTRANJERA	89	5,8%
DOMINICANA	85	5,5%
ECUATORIANA	70	4,6%
BOLIVIANA	17	1,1%
CHECA	12	0,8%
ARGENTINA	8	0,5%
CHINA	6	0,4%
OTRAS AFRICANA	3	0,2%
URUGUAYA	3	0,2%
BRASILEÑA	2	0,1%
CUBANA	2	0,1%
HOLANDESA	2	0,1%

ITALIANA	2	0,1%
JAPONESA	2	0,1%
PARAGUAYA	2	0,1%
ALEMANA	1	0,1%
ESPAÑOLA	1	0,1%
GRIEGA	1	0,1%
MARROQUÍ	1	0,1%
OTRAS ASIÁTICA	1	0,1%
OTRAS EUROPEA	1	0,1%
UCRANIANA	1	0,1%
TOTAL, GENERAL	1538	100,0%

En relación a la nacionalidad de los detenidos del año 2021 señalado en la tabla que nos antecede, se observa que, ciudadanos peruanos, venezolanos y colombianos, son los que representan a más del 60% de los detenidos del año.

Es importante mencionar que la casilla “extranjera” correspondiente a la columna de la nacionalidad de los detenidos del año 2021, hace referencia a la forma que tienen las policías chilenas para identificar a un migrante cuyo origen no es claro y del cual no se maneja información concreta.

NACIONALIDAD DE LOS DETENIDOS AÑO 2022.

NACIONALIDAD	TOTAL	%
VENEZOLANA	723	35,3%
PERUANA	518	25,3%
COLOMBIANA	398	19,4%
HAITIANA	126	6,1%
ECUATORIANA	98	4,8%
DOMINICANA	51	2,5%
EXTRANJERA	43	2,1%
BOLIVIANA	19	0,9%
CHECA	16	0,8%

CHINA	9	0,4%
CUBANA	8	0,4%
BRASILEÑA	6	0,3%
URUGUAYA	6	0,3%
ARGENTINA	4	0,2%
OTRAS AFRICANA	4	0,2%
CAMBOYANA	3	0,1%
CANADIENSE	3	0,1%
OTRAS ASIÁTICA	3	0,1%
SIRIA	3	0,1%
ARGELINA	2	0,1%
INDIA	2	0,1%
PARAGUAYA	2	0,1%
NEERLANDESA	1	0,0%
OTRAS AMERICANA	1	0,0%
TURCA	1	0,0%
TOTAL, GENERAL	2050	100,0%

En relación a la nacionalidad de los detenidos del año 2022, la tabla resumen nos muestra que, ciudadanos de nacionalidad venezolana, peruana y colombiana, nuevamente registran más del 60% de los detenidos al igual que el año 2021, la variación que se observa es solo referente a la posición de la nacionalidad del detenido.

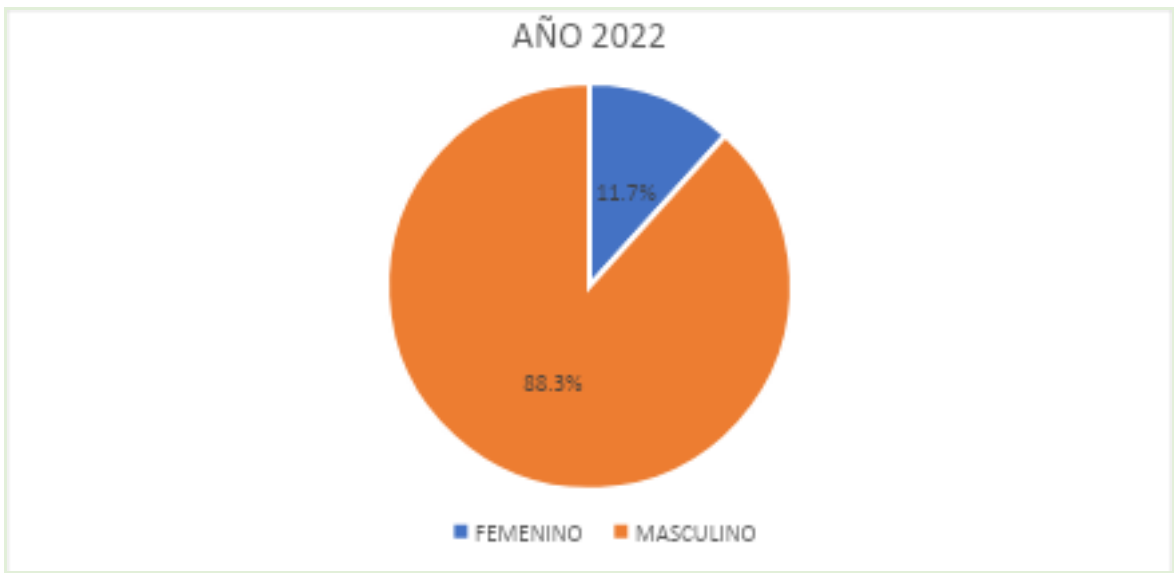
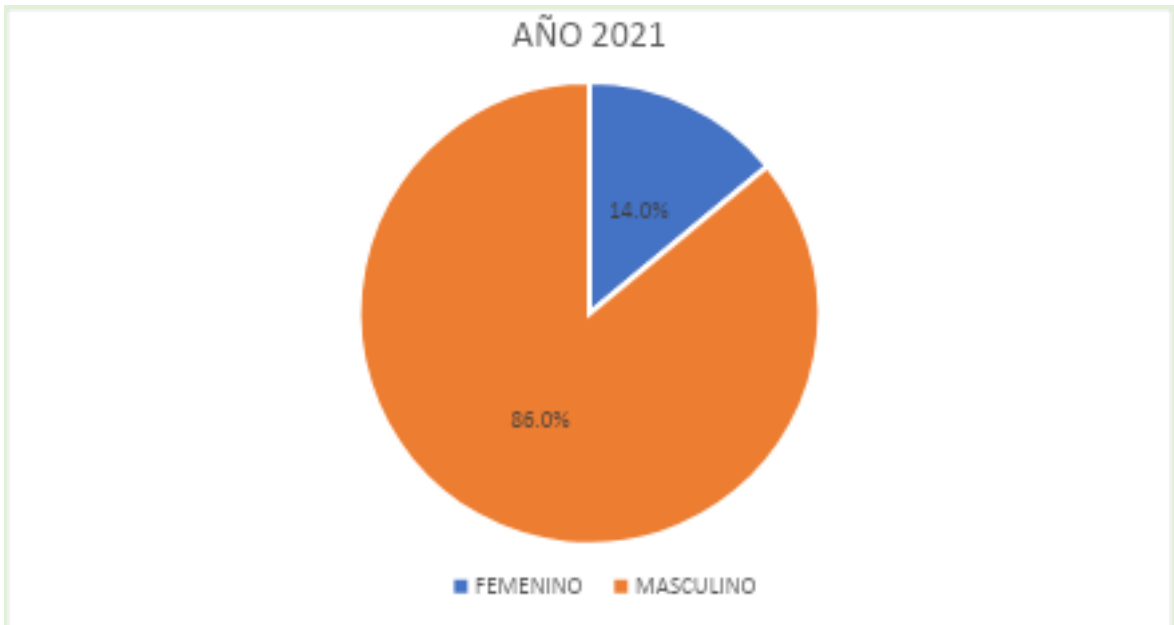
POSICIÓN	NACIONALIDAD	AÑO 2021
1ERO	PERUANA	469
2DO	VENEZOLANA	324
3RO	COLOMBIANA	253

POSICIÓN	NACIONALIDAD	AÑO 2022
1ERO	VENEZOLANA	723
2DO	PERUANA	518
3RO	COLOMBIANA	398

Los datos de las tablas codificadas anteriormente, muestran un alza de migrantes en el país, los que además cometen delitos de Alta Connotación Social.

- El incremento en la cantidad de detenidos en comparación al año 2021 es de 512 personas más de origen extranjero que fueron detenidos.
- Durante el año 2021, los ciudadanos de nacionalidad peruana alcanzaron un 30,5%, registrando así la mayor cantidad de detenido provenientes de ese país.
- Durante el año 2022, los ciudadanos de nacionalidad venezolana alcanzaron un 35,5%, registrando así la mayor cantidad de detenidos provenientes de ese país.

GENERO DE MIGRANTES DETENIDOS 2021-2022.



En cuanto al sexo de los detenidos en el sector territorial de la primera comisaria, queda claramente graficado que más del 85% de los detenidos en ambos años son de sexo masculino y de nacionalidad venezolana, peruana y colombiana, no obstante, las personas de nacionalidad haitiana también registran un gran número de detenidos, pero con disminución en el año 2022.

Detenidos de nacionalidad haitiana 2021-2022

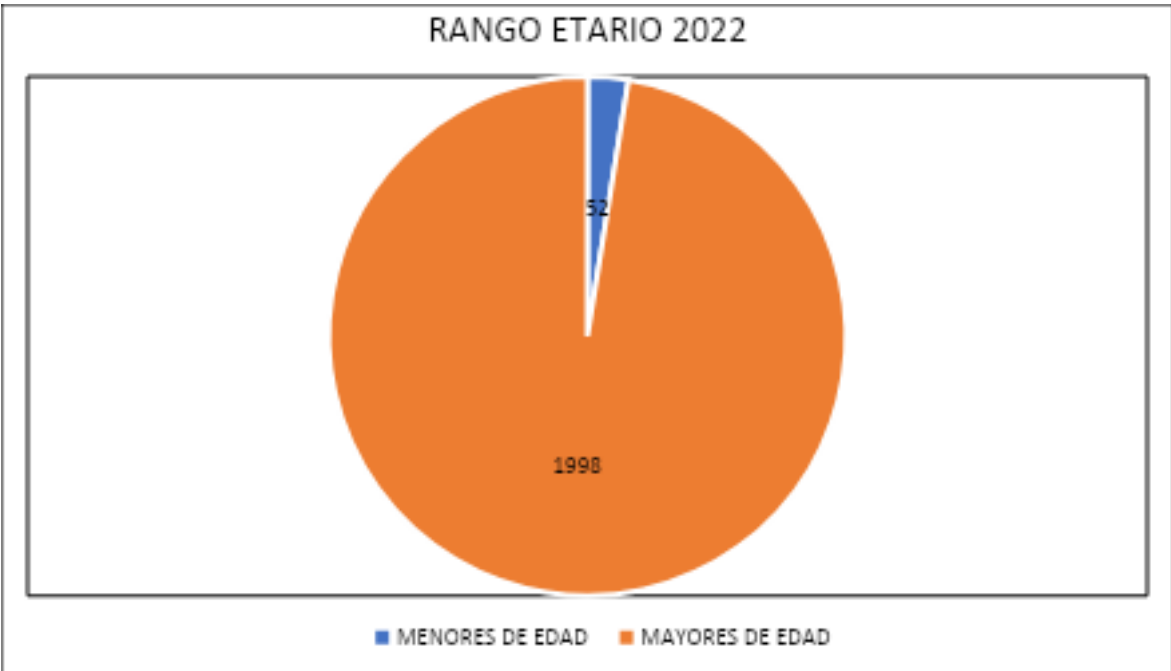


El total de los ciudadanos haitianos detenidos por delitos de alta connotación social entre los años 2021-2022 es de 302 de los cuales 176 corresponden al año 2021 equivalente al 58% y de 126 correspondientes al año 2022 equivalente al 41% de los detenidos, si bien se encuentran el 4to lugar de la tabla analizada su totalidad no representa un mayor impacto en relación a las nacionalidades que ocupan los 3 primeros lugares de detenciones.

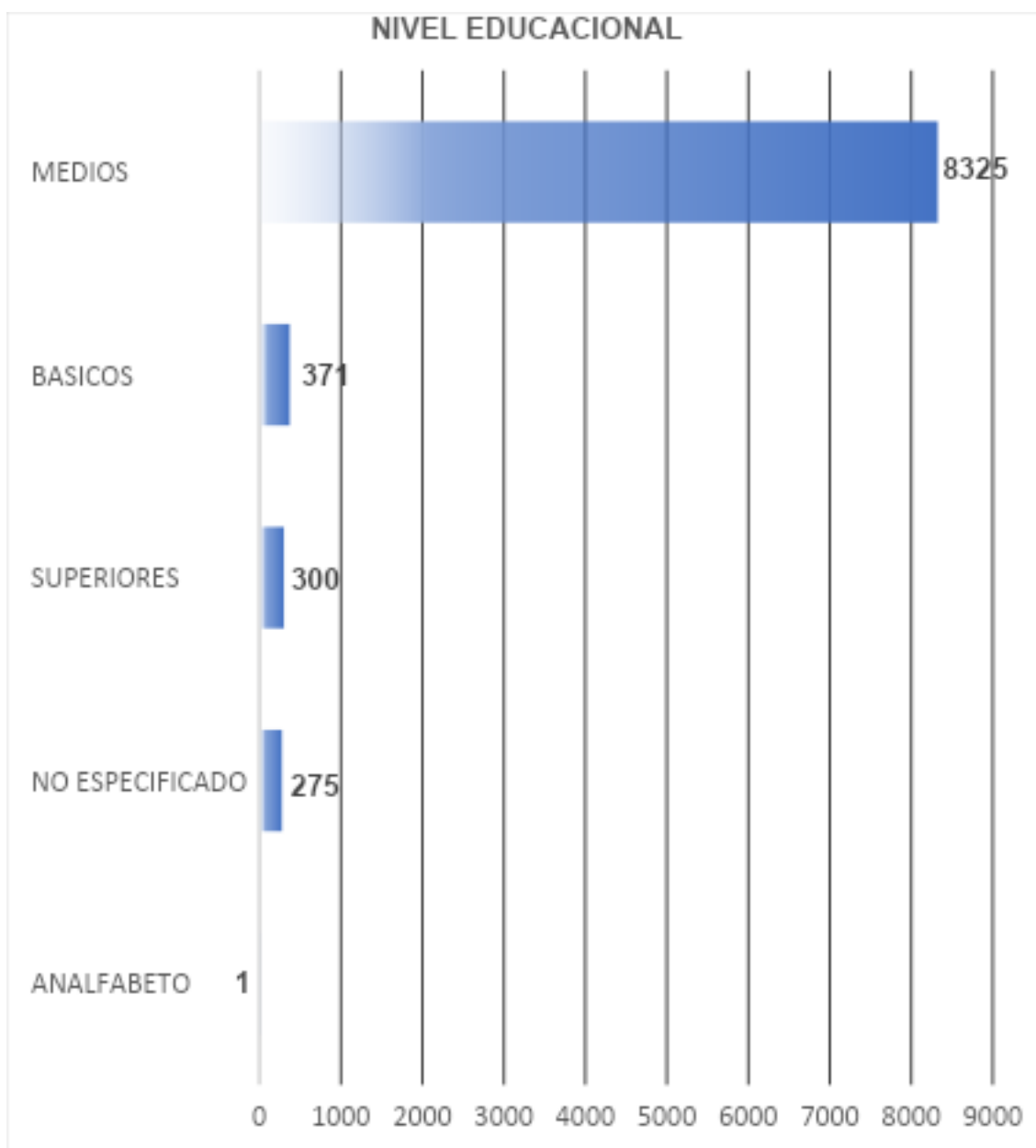
RANGO ETARIO DE MIGRANTES DETENIDOS.



Durante el año 2021 los detenidos en el sector de la Primera comisaria Santiago fue de 1538 detenidos en total, donde los menores de edad dentro del universo en estudio corresponden al 1.7% de estos, lo que en cifras equivale a 26 menores de edad detenidos por cometer algún tipo de ilícito, destacan los robos violentos o que los menores portaran algún tipo de arma blanca, lo que se presume que es para cometer ilícitos.

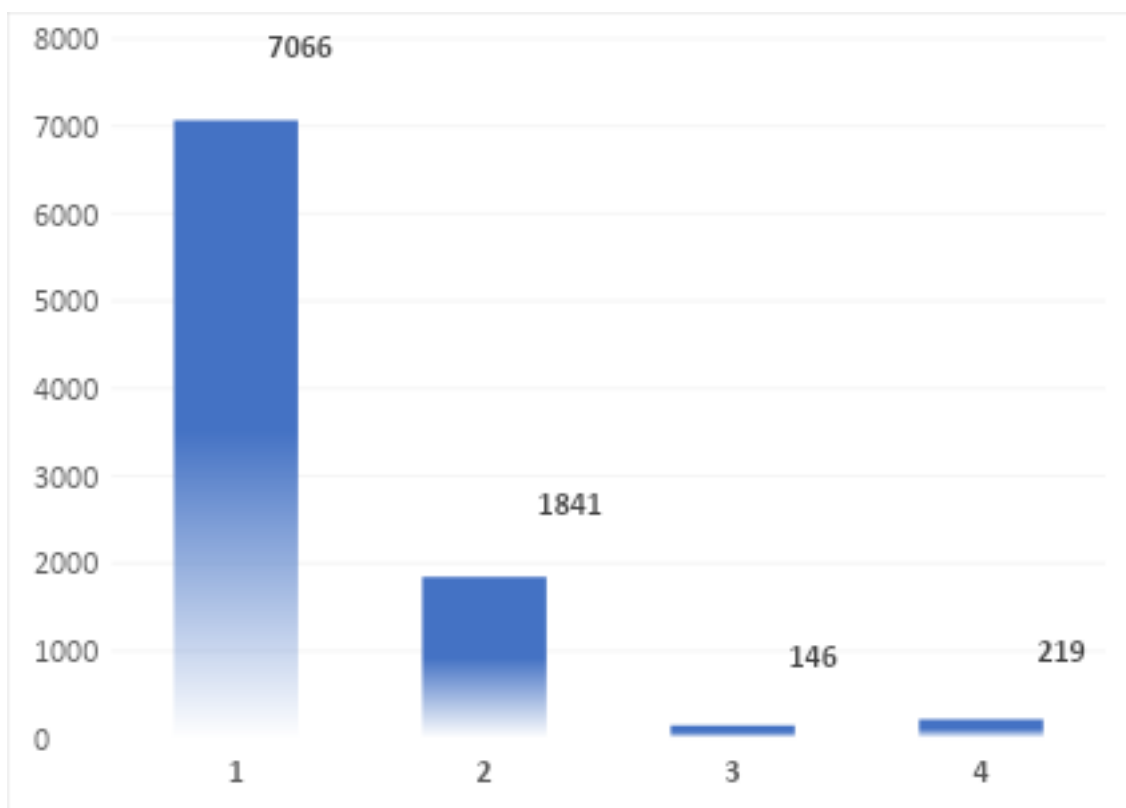


En relación a la edad de los detenidos de nacionalidad extranjera durante el año 2022 se refleja un incremento en comparación al año 2021, en donde al graficar los datos podemos determinar que los menores de edad involucrados en algún echo delictual corresponde a 52 detenidos lo que equivale casi al doble en comparación al año anterior, lo que se traduce al 2.5% del total de los detenidos en el sector territorial de la Primera comisaria, cabe señalar que 25 de ellos fueron detenidos cometiendo delitos violentos que afectan directamente a las personas, en cuanto a los detenidos mayores de edad la mayor cantidad de estos son por órdenes judiciales pendientes.



De acuerdo a la cantidad total de detenidos entre los años 2021 y 2022 (9272), 8325 son ciudadanos extranjeros con un nivel de estudios medio, equivalente a un 89,7 del total de personas detenidas, le siguen, básica con 4%, superior con 3,2%, personas que no especificaron su nivel educacional con un 3% y en último lugar el 0,1% perteneciente a una persona declarada analfabeta.

**MIGRANTES DETENIDOS, ESTATUS MIGRATORIO CON Y SIN DOCUMENTACIÓN
(solo detenidos años 2021-2022).**



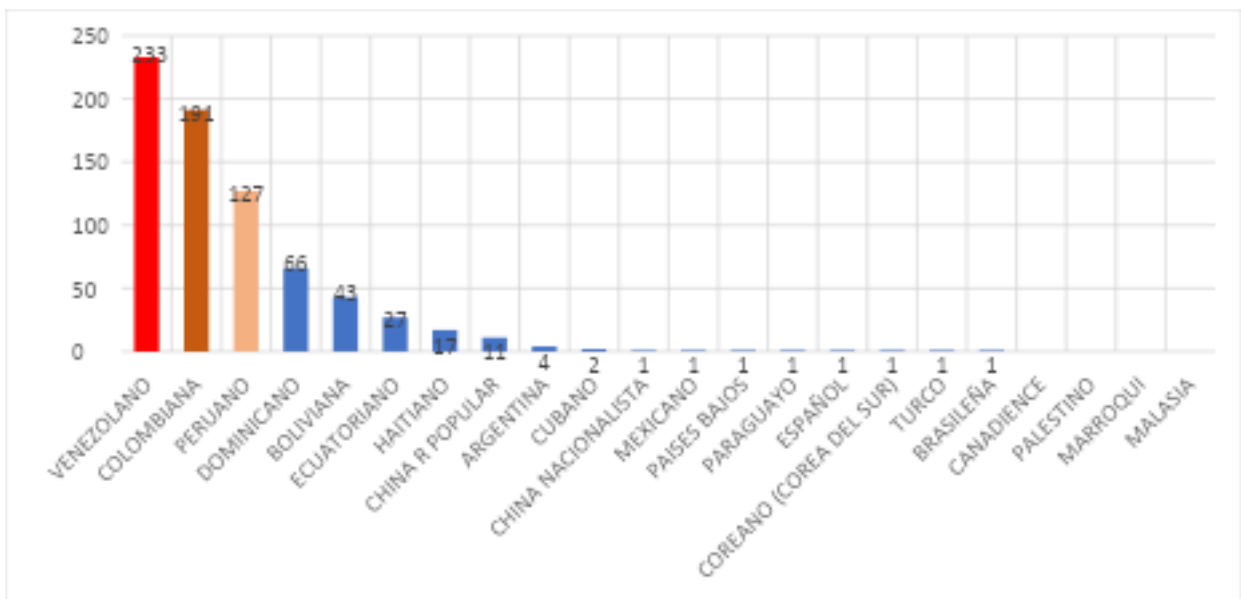
En relación a la información de personas que presentaron algún tipo de documento de identificación al momento de ser detenidos, en el año 2021, 7066 personas contaban con información sobre su identificación ya sea por pasaporte o por Rut provisorio, equivalente al 76,2%, mientras que en el mismo año las personas detenidas sin identificación que respaldara su identidad eran solo 146, equivalente al 1,5%. No así el año 2022, que notoriamente presentó una disminución de personas extranjeras en el país que tenían información sobre sus identidades, 1841 personas de ellas si tenía identificación (20%) y 219 no contaba con información (2.3%).

EXTRANJEROS DETENIDOS POR NACIONALIDAD Y AÑO EN LA COMUNA DE SANTIAGO (información Policía de Investigaciones 2021-2022).

	2021	2022	Total	2021	2022
TOTAL	322	407	729	44%	56%
ARGENTINA	2	2	4	25%	25%
BOLIVIANA	17	26	43	25%	38%
BRASILEÑA	1	-	1	100%	0%
CANADIENSE	-	-	0	0%	0%
CHINA NACIONALISTA	1	-	1	100%	0%
CHINA REP. POPULAR	5	6	11	29%	35%
COLOMBIANA	80	111	191	30%	42%
COREANO (COREA DEL SUR)	-	1	1	0%	100%
CUBANO(A)	2	-	2	100%	0%
DOMINICANA REP.	33	33	66	32%	32%
ECUATORIANA	17	10	27	49%	29%
ESPAÑOL	1	-	1	50%	0%
HAITIANO	9	8	17	31%	28%
MALASIA FEDERACION DE	-	-	0	0%	0%
MARROQUI	-	-	0	0%	0%
MEXICANO(A)	1	-	1	100%	0%
PAISES BAJOS	1	-	1	100%	0%
PALESTINO	-	-	0	0%	0%
PARAGUAYO	-	1	1	0%	50%
PERUANA	73	54	127	32%	24%
TURCO	-	1	1	0%	100%
VENEZOLANA	79	154	233	24%	46%

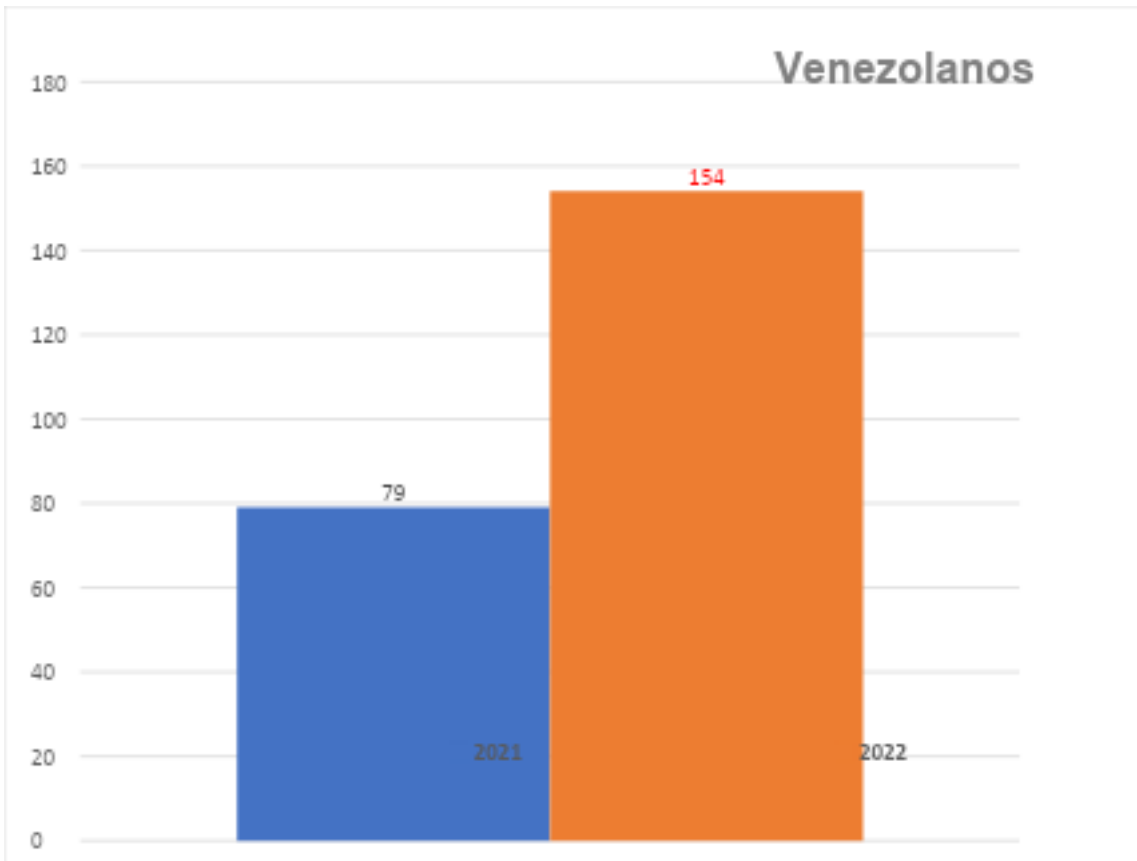
La tabla nos muestra todo el universo de extranjeros detenidos durante los años que se presentan, se observa que durante el periodo 2021 el total de extranjeros detenidos alcanza un 44% equivalente a 322 de ellos y el año 2022 muestra un alza en la cantidad de detenidos con un total de 407 migrantes que cometieron delitos equivalentes al 56%. Al igual que la información de Carabineros de Chile, los países con mayor participación en hechos delictivos vuelven a ser migrantes de Venezuela, Colombia y Perú.

NACIONALIDADES CON MAYOR TENDENCIA A COMETER DELITOS 2021-2022.

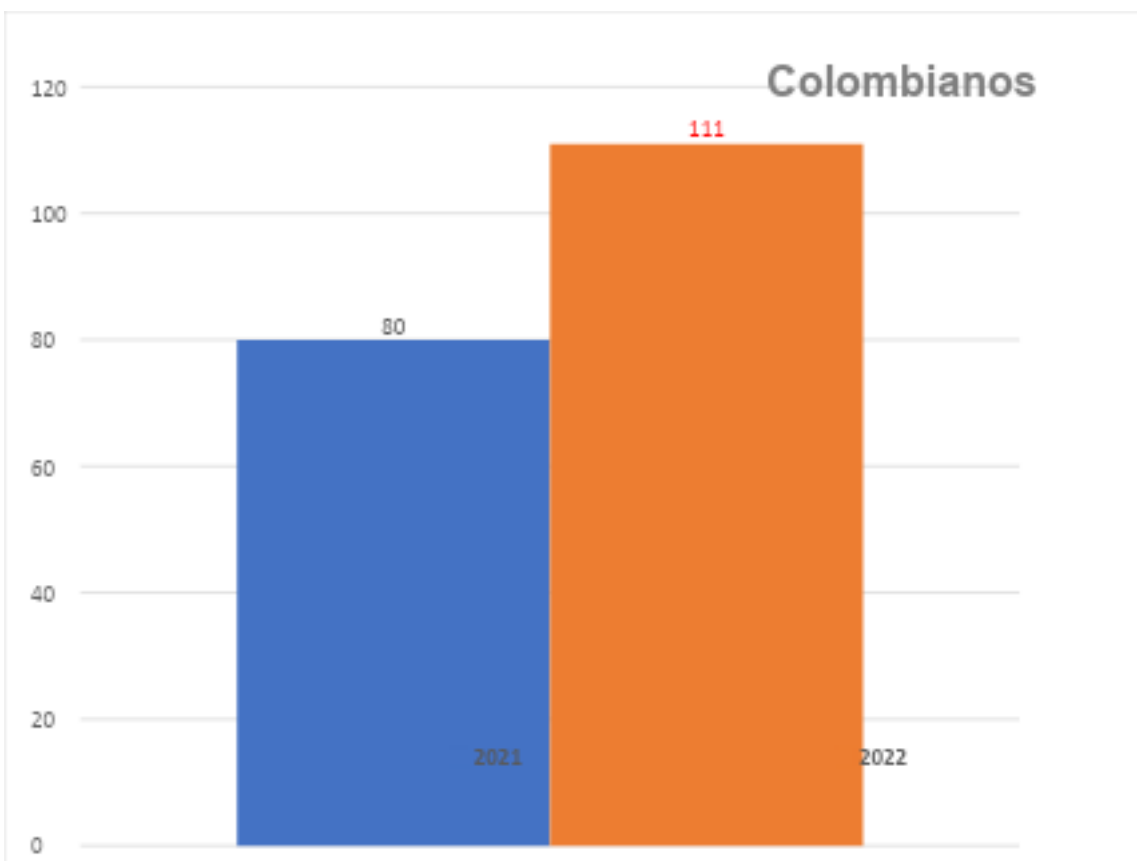


La tendencia de las nacionalidades con mayor participación en actos delictivos se mantiene en comparación a tablas analizadas anteriormente con información obtenida por la Institución de Carabineros de Chile, se puede ver que venezolanos ocupan un 34%, (233 detenciones) le sigue la nacionalidad colombiana con 26% (191 detenciones) y en tercer lugar migrantes peruanos 17% (127 detenciones).

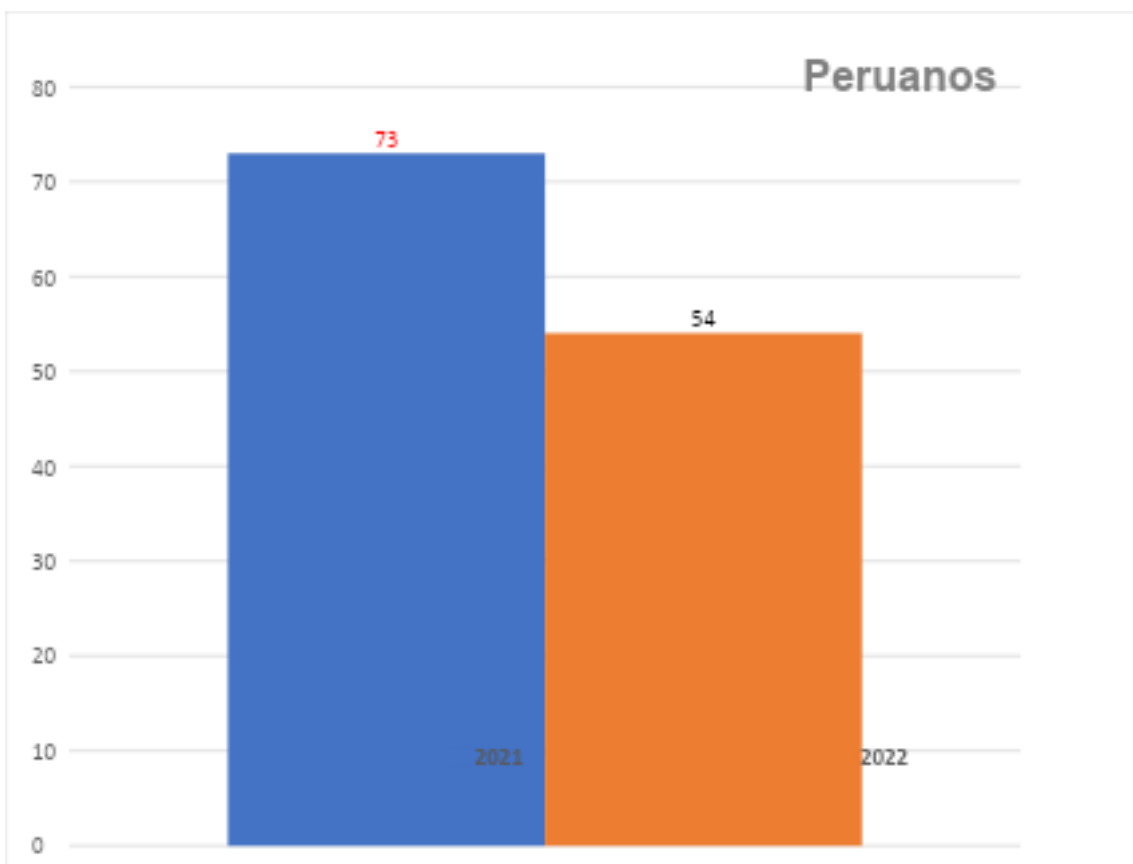
TENDENCIA DETENIDOS POR AÑO Y NACIONALIDAD.



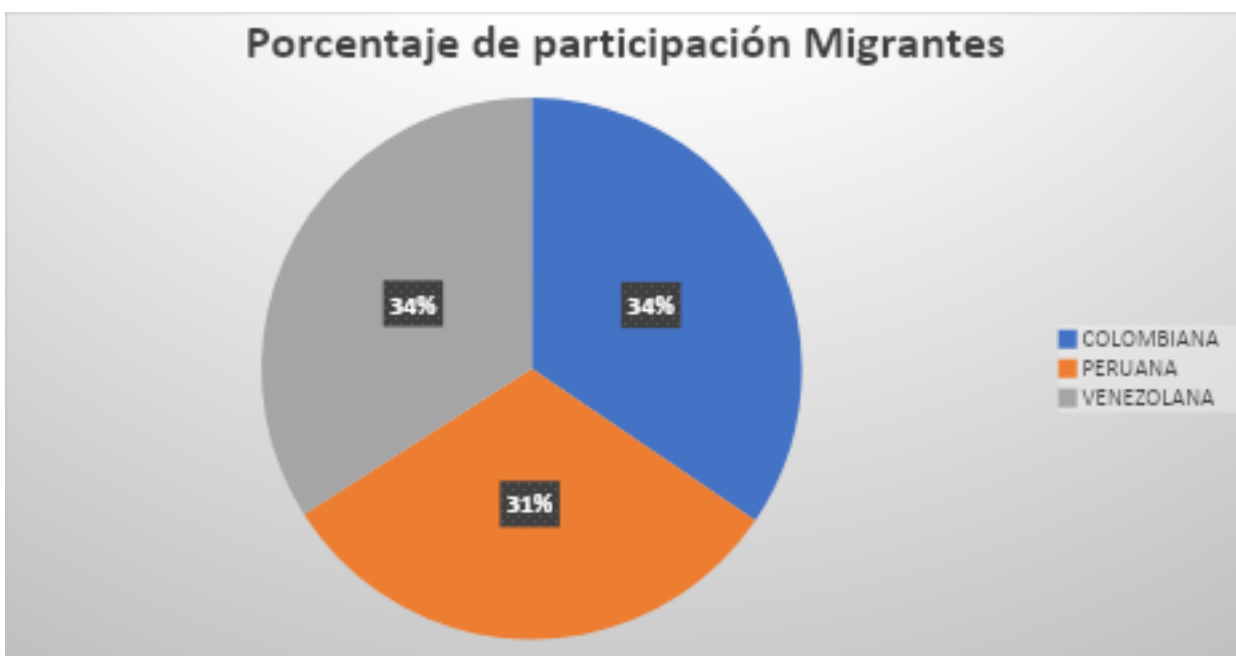
La mayor cantidad de detenidos de nacionalidad venezolana se da en el año 2022, que muestra el alza de delitos cometidos por migrantes de ese país en comparación al año anterior. Así mismo es que la percepción de compatriotas es que hay más ingreso de extranjeros de nacionalidad venezolana en el país por lo que la muestra refleja el sentir de descontento y de temor por actos delictivos cometidos por migrantes de esta nacionalidad en la comuna de Santiago.



La nacionalidad colombiana muestra en su gráfico que la cantidad de detenidos fue aumentando, con un mayor número de detenidos en el año 2022 al igual que los migrantes venezolanos. Si bien la cantidad no es tan significativa, para los procedimientos policiales, si genera un impacto debido a la documentación y movilización de recursos en la comisaría cada vez que una persona es detenida.



En tercer lugar y a diferencia de venezolanos y colombianos, los migrantes peruanos muestran una disminución en la participación delictiva, esto podría deberse a que parte de su población lleva una mayor cantidad de tiempo en el país, por lo que ya establecida y su ingreso al país es más consolidado que otros migrantes con menor tiempo en Chile.



En el gráfico anterior se observa el porcentaje de participación de cada nacionalidad, solo considerados los 3 países que mayor cantidad de detenciones en el país presentan, todos ellos relacionados a delitos de mayor connotación social.

Podemos señalar también que, si bien otros países participan en estos hechos, su participación no es significativa ni reiterada en muchos casos, más bien se reflejan como casos aislados que si bien tienen la misma relevancia delictual, sus números no impactan de la misma forma que los que mantienen los primeros tres lugares de las tablas analizadas anteriormente.

2021		Total 2021	2022		Total 2022
Femenino	Masculino		Femenino	Masculino	
78	244	322	73	334	407

En relación al género, los hombres mantienen la mayor cantidad de detenciones durante los años analizados y presentados anteriormente.

GÉNERO	2021	2022
FEMENINO	24,2%	17,9%
MASCULINO	75,7%	82%

Se refleja en los números que los hombres son los que más detenciones han presentado a lo largo del tiempo, siendo el año 2022 con mayor cantidad de participación. Dada la información anterior, se condice además con el alza de venezolanos detenidos en el año 2022 por delitos de alta connotación social.

4.2 ANÁLISIS DE DATOS.

Para relacionar esta información con la teoría de la anomia, primero debemos entender qué es la anomia. La teoría de la anomia, desarrollada por Émile Durkheim y posteriormente ampliada por Robert Merton, sostiene que la anomia es un estado de desorganización social en el que las normas sociales son débiles, ambiguas o están ausentes. Esto puede conducir a un aumento en la tasa de delitos, ya que las personas pueden sentirse menos restringidas por las normas sociales y, por lo tanto, más inclinadas a cometer actos delictivos.

Ahora, relacionando esta teoría con los datos proporcionados sobre los delitos cometidos por migrantes en el periodo de 2021 a 2022, podemos observar lo siguiente:

1. Aumento en el total de delitos: El número total de delitos cometidos por migrantes aumentó de 467 en 2021 a 609 en 2022. Este aumento en el número de delitos podría indicar una posible falta de cohesión social o debilitamiento de las normas sociales que regulan el comportamiento de los migrantes en la sociedad.
2. Aumento en la tasa de delitos: Se observa un aumento del 14% en la tasa de delitos cometidos en 2022 en comparación con 2021. Este aumento en la tasa de delitos podría estar relacionado con un mayor grado de anomia en la sociedad durante ese año, lo que lleva a un comportamiento desviado por parte de algunos migrantes.
3. Delitos clasificados como de alta connotación social: El hecho de que estos delitos estén clasificados como de alta connotación social sugiere que tienen un impacto significativo en la percepción pública y pueden generar preocupación e inseguridad en la sociedad. La comisión de estos delitos por parte de migrantes podría intensificar la percepción de la anomia y la falta de control social.

En resumen, la relación entre estos datos y la teoría de la anomia sugiere que el aumento en la tasa de delitos cometidos por migrantes entre 2021 y 2022 podría atribuirse, al menos en parte, a un estado de desorganización social o debilitamiento de las normas sociales que regulan el comportamiento de estos individuos en la sociedad.

Para analizar estos datos en relación con la teoría de la anomia, sobre los tipos de delitos más recurrentes podemos observar lo siguiente:

1. Incremento en detenidos por aprehensión judicial y lesiones: El aumento en el número de detenidos por aprehensión judicial y por lesiones entre 2021 y 2022 sugiere una posible desorganización social o debilitamiento de las normas

sociales que regulan el comportamiento de los migrantes en la sociedad. Este incremento podría estar relacionado con un aumento en la anomia, lo que lleva a un comportamiento desviado por parte de algunos individuos.

2. Disminución en detenidos por receptación: Aunque hubo un aumento en el total de detenidos entre 2021 y 2022, el número de detenidos por receptación disminuyó en un 2.3% durante el mismo período. Esta disminución podría indicar que, a pesar de un posible incremento en la anomia generalizada, hay ciertos delitos que no están siendo tan afectados por esta desorganización social. Esto podría deberse a una mayor eficacia en la aplicación de la ley en áreas específicas o a cambios en las condiciones que afectan la comisión de este delito en particular.

En resumen, estos datos muestran un aumento en el número de detenidos por ciertos delitos entre 2021 y 2022, lo que sugiere un posible incremento en la anomia en la sociedad. Sin embargo, también muestran que no todos los delitos están experimentando el mismo nivel de cambio, lo que puede indicar diferencias en la efectividad de la aplicación de la ley o en las condiciones sociales y económicas que influyen en la comisión de delitos específicos.

Para analizar la relación entre la nacionalidad de los detenidos migrantes en los años 2021 y 2022 con la teoría de la anomia, podemos considerar lo siguiente:

1. Persistencia de ciertas nacionalidades predominantes: A pesar de las variaciones en la cantidad total de detenidos entre 2021 y 2022, se observa que las nacionalidades venezolana, peruana y colombiana siguen representando más del 60% de los detenidos en ambos años. Esto podría relacionarse con factores socioeconómicos y políticos en los países de origen que impulsan la migración, así como con posibles redes de apoyo o migración en cadena que facilitan la llegada de migrantes de estas nacionalidades a Chile.
2. Incertidumbre respecto a otras nacionalidades: La categoría "extranjera" en la lista de detenidos en 2021 indica una falta de claridad sobre la nacionalidad de algunos detenidos. Esto podría reflejar una situación de anomia en la que la identificación y documentación de los migrantes son menos claras o consistentes, lo que podría estar relacionado con dificultades en los procesos de migración y asilo, así como con la falta de integración adecuada de los migrantes en la sociedad receptora.
3. Cambio en la posición relativa de las nacionalidades: Aunque las mismas nacionalidades predominan en ambos años, puede notarse que hay cambios en la posición relativa de algunas nacionalidades en la lista de detenidos. Este cambio puede estar influenciado por factores como políticas migratorias, eventos

internacionales, o cambios en las condiciones económicas y sociales en los países de origen.

En general, la persistencia de ciertas nacionalidades predominantes en la lista de detenidos migrantes, junto con la presencia de categorías ambiguas como "extranjera", sugiere que existen condiciones sociales y estructurales que pueden estar contribuyendo a una situación de anomia en la que la migración y el control de la población migrante son desafiantes. Esto puede requerir respuestas políticas y sociales que aborden tanto las causas subyacentes de la migración como los desafíos relacionados con la integración y el control de la población migrante.

La relación entre el sexo de los detenidos, su nacionalidad y la teoría de la anomia puede analizarse de la siguiente manera:

1. Prevalencia de detenidos de sexo masculino: El hecho de que más del 85% de los detenidos en ambos años sean de sexo masculino sugiere posiblemente una mayor propensión de los hombres a participar en comportamientos delictivos o a ser detectados por las autoridades. Esto puede estar relacionado con factores culturales, sociales y económicos que influyen en las oportunidades y en las opciones disponibles para los hombres en comparación con las mujeres.
2. Concentración en ciertas nacionalidades: La alta proporción de detenidos de nacionalidad venezolana, peruana y colombiana en ambos años podría relacionarse con factores como la migración económica, la búsqueda de oportunidades laborales o la huida de conflictos y crisis en los países de origen. La concentración de detenidos en estas nacionalidades podría reflejar condiciones socioeconómicas desfavorables en sus países de origen, lo que podría aumentar la probabilidad de que participen en comportamientos delictivos debido a la falta de oportunidades legítimas.
3. Disminución en detenidos de nacionalidad haitiana en 2022: La disminución en el número de detenidos de nacionalidad haitiana en el año 2022 podría estar relacionada con diversos factores, como cambios en las políticas migratorias, fluctuaciones en las condiciones económicas y sociales en Haití o en el país receptor, y cambios en la percepción de riesgo y oportunidades por parte de la población haitiana migrante. Esta disminución podría indicar una respuesta adaptativa a las condiciones cambiantes, pero también podría reflejar una mayor vigilancia o represión selectiva hacia ciertos grupos de migrantes.

En resumen, la concentración de detenidos de sexo masculino y de ciertas nacionalidades en el sector territorial de la primera comisaría, junto con las

fluctuaciones en el número de detenidos de algunas nacionalidades de un año a otro, puede relacionarse con la teoría de la anomia al destacar las condiciones sociales, económicas y políticas que pueden influir en la participación en comportamientos delictivos, así como en la respuesta de las autoridades y de la sociedad hacia ciertos grupos de migrantes.

La relación entre los datos proporcionados y la teoría de la anomia puede ser analizada de la siguiente manera:

1. Incremento en la participación de menores de edad en actividades delictivas en 2022: El aumento en el número de menores de edad detenidos por cometer ilícitos en el año 2022, en comparación con el año anterior, podría indicar una posible ruptura en las normas sociales y morales que tradicionalmente inhiben la participación de los menores en actividades delictivas. Esto podría ser un reflejo de la anomia, donde las normas sociales que regulan el comportamiento de los jóvenes están debilitadas o no son efectivas.
2. Presencia de delitos violentos y uso de armas blancas por parte de menores: El hecho de que algunos de los menores detenidos estén involucrados en robos violentos o porten armas blancas para cometer delitos sugiere un nivel significativo de desviación social. Esto puede relacionarse con la falta de oportunidades legítimas, la influencia de factores socioeconómicos desfavorables o la falta de una estructura social cohesiva que proporcione alternativas positivas para los jóvenes.
3. Mayor cantidad de detenidos mayores de edad por órdenes judiciales pendientes: La presencia de un gran número de detenidos mayores de edad debido a órdenes judiciales pendientes puede indicar una falta de efectividad en el sistema judicial para prevenir la reincidencia o para rehabilitar a los delincuentes. Esto puede estar relacionado con una sensación de impunidad o desconfianza en las instituciones sociales y legales, lo que contribuye a un estado de anomia.

En resumen, los datos presentados muestran un aumento en la participación de menores de edad en actividades delictivas, así como la persistencia de problemas relacionados con la delincuencia entre los adultos, lo que puede ser interpretado como un reflejo de la anomia en la sociedad. Esto sugiere la necesidad de abordar tanto las causas subyacentes de la delincuencia, como las deficiencias en el sistema legal y social que perpetúan el ciclo de desviación y delito.

La relación entre los datos proporcionados y la teoría de la anomia puede ser analizada desde varios ángulos:

1. Nivel educativo y participación en actividades delictivas: La predominancia de detenidos con un nivel de educación medio podría sugerir que la falta de oportunidades económicas y sociales para personas con este nivel educativo puede contribuir a la participación en actividades delictivas. Según la teoría de la anomia, la falta de acceso a oportunidades legítimas puede llevar a la desviación y la delincuencia como una forma de alcanzar metas sociales y económicas.
2. Participación desproporcionada de ciudadanos extranjeros: El hecho de que la gran mayoría de los detenidos sean ciudadanos extranjeros podría indicar una sensación de alienación o exclusión social entre este grupo de la población. La teoría de la anomia sugiere que la falta de integración social y económica puede aumentar la probabilidad de desviación y delito entre los grupos marginados.
3. Baja participación de personas con educación superior: La menor participación de personas con educación superior en comparación con aquellas con educación básica o media podría sugerir que, a pesar de tener acceso a más oportunidades legítimas, algunos individuos con niveles educativos más altos pueden sentirse alienados o insatisfechos con las normas y expectativas sociales, lo que aumenta la probabilidad de desviación.
4. Individuos que no especificaron su nivel educativo: La presencia de personas que no especificaron su nivel educativo puede indicar cierta falta de cohesión social o identidad clara, lo que podría relacionarse con la anomia y la falta de claridad en las normas sociales y expectativas.

En resumen, los datos presentados muestran un patrón de participación desigual en actividades delictivas según el nivel educativo y la nacionalidad. Esto sugiere que factores como la falta de oportunidades económicas y sociales, la exclusión social y la falta de integración pueden contribuir a un estado de anomia en el que algunas personas recurren a la delincuencia como una forma de adaptarse a las circunstancias sociales y económicas.

La relación entre los datos sobre migrantes detenidos con y sin documentación (estatus migratorio) y la teoría de la anomia puede interpretarse de la siguiente manera:

1. Disminución en personas con documentación en 2022: La notable disminución en el número de personas extranjeras detenidas que tenían información sobre su identidad en el año 2022 puede sugerir una mayor dificultad para obtener documentos de identificación o una disminución en la disposición de los migrantes a portar estos documentos. Esto puede estar relacionado con barreras burocráticas, cambios en las políticas de inmigración, o una sensación de alienación o marginalización que hace que los migrantes sean menos propensos a cumplir con las normas sociales y legales.

2. Aumento en personas sin documentación en 2022: La proporción más alta de personas detenidas sin identificación respaldada en el año 2022, en comparación con el año anterior, puede indicar un aumento en la vulnerabilidad de ciertos grupos de migrantes que pueden carecer de documentos legales o enfrentar dificultades para obtenerlos. Esto puede relacionarse con una sensación de marginalización o exclusión social que puede conducir a una mayor participación en actividades delictivas como una forma de sobrevivir o adaptarse a las circunstancias adversas.
3. Relación con la anomia: Según la teoría de la anomia, la falta de claridad en las normas sociales y legales, así como la percepción de desigualdad y exclusión, pueden aumentar la probabilidad de que los individuos desvíen de las normas y participen en comportamientos delictivos. En este sentido, la disminución en la documentación y el aumento en la detención de migrantes sin identificación pueden reflejar una situación de anomia en la que las normas y expectativas sociales no son claras o no se aplican de manera uniforme, lo que lleva a una mayor desviación y delincuencia entre ciertos grupos de migrantes.

En resumen, los datos sobre migrantes detenidos con y sin documentación sugieren posibles vínculos con la teoría de la anomia al reflejar una falta de claridad en las normas sociales y legales, así como un aumento en la vulnerabilidad y la desigualdad percibida entre ciertos grupos de migrantes. Esto puede contribuir a una mayor participación en actividades delictivas como una forma de adaptarse a las condiciones sociales y económicas adversas.

La relación entre los datos proporcionados por la policía de investigaciones de Chile y la teoría de la anomia puede ser interpretada de la siguiente manera:

1. Aumento en la cantidad de extranjeros detenidos en 2022: El aumento en el número de extranjeros detenidos en 2022, en comparación con 2021, podría estar relacionado con cambios en las condiciones socioeconómicas, políticas o legales que afectan a los migrantes en Chile. Según la teoría de la anomia, los cambios bruscos en el entorno social o económico pueden generar desorganización y falta de claridad en las normas sociales, lo que puede llevar a un aumento en la desviación y en la comisión de delitos.
2. Porcentaje de extranjeros detenidos en relación con el total: El hecho de que los extranjeros representen un porcentaje significativo del total de detenidos tanto en 2021 como en 2022 (44% y 56%, respectivamente) sugiere que este grupo puede estar experimentando desafíos específicos en la sociedad chilena. Esto puede estar relacionado con la marginación social, la falta de acceso a

oportunidades legítimas o la discriminación, factores que pueden contribuir a una mayor desviación y delincuencia entre los migrantes.

3. Posible desorden social y falta de integración: La teoría de la anomia postula que el desorden social y la falta de integración pueden conducir a un aumento en la desviación y en la comisión de delitos. El aumento en la cantidad de extranjeros detenidos puede indicar una falta de integración efectiva de estos grupos en la sociedad chilena, así como un posible debilitamiento de las normas sociales que regulan su comportamiento. Esto puede estar relacionado con factores como la exclusión social, la falta de acceso a servicios y oportunidades, y la discriminación, que pueden contribuir a un estado de anomia entre los migrantes.

En resumen, los datos proporcionados sugieren que el aumento en la cantidad de extranjeros detenidos en 2022, así como su representación significativa en el total de detenidos, puede estar relacionado con condiciones sociales, económicas y políticas que contribuyen a un estado de anomia entre los migrantes en Chile. Esto destaca la importancia de abordar los factores subyacentes que contribuyen a la desviación y a la delincuencia entre este grupo de la población, así como de promover la integración social y la cohesión comunitaria para prevenir la anomia y sus consecuencias negativas.

Para relacionar la Teoría de la Concentración Espacial del Delito de Émile Durkheim y Robert Merton con el sector jurisdiccional de la primera comisaría de Carabineros de Chile, podemos considerar cómo las condiciones socioeconómicas y ambientales de esa área pueden influir en la incidencia delictiva. Aquí hay algunas citas de Durkheim y Merton que podrían relacionarse con estos conceptos:

1. Émile Durkheim sobre la influencia del entorno en el comportamiento delictivo:
 - "El crimen es normal... porque toda sociedad está expuesta al peligro de que ciertos de sus miembros se aparten de las normas de conducta aceptadas". (Émile Durkheim)
 - Esta cita sugiere que el delito es un fenómeno inherente a la sociedad y que ciertas áreas pueden ser más susceptibles a la desviación debido a las condiciones sociales y ambientales.
2. Robert Merton sobre la desigualdad de oportunidades y la anomia:
 - "El delito no es una característica normal de la cultura, pero puede convertirse en una respuesta normal a condiciones anormales". (Robert Merton)
 - "La anomia es la desconexión entre las metas culturalmente prescritas y los medios institucionalizados para alcanzarlas". (Robert Merton)

- Estas citas resaltan cómo la desigualdad de oportunidades y la falta de integración entre los medios y las metas sociales pueden conducir a la delincuencia como una forma de adaptación a las condiciones anormales.

Al relacionar estas citas con el sector jurisdiccional de la primera comisaría de Carabineros de Chile, podemos argumentar que las condiciones sociales, económicas y ambientales de esa área pueden influir en la concentración de delitos. Factores como la pobreza, el desempleo, la falta de acceso a la educación y otros servicios pueden crear un entorno propicio para la delincuencia. Esto respalda la idea de la Teoría de la Concentración Espacial del Delito, que sostiene que los delitos tienden a concentrarse en áreas específicas en lugar de distribuirse uniformemente en el espacio.

CAPÍTULO V: Conclusiones

5.1 CONCLUSIÓN

Respuesta a pregunta de investigación

La presente investigación aborda la relación entre la migración y el delito, centrándose en la participación de detenidos extranjeros durante los años 2021 y 2022 en el sector territorial de la primera comisaría. El análisis se enfoca en identificar patrones, tendencias y posibles implicaciones para la seguridad ciudadana.

Contextualización de los años de estudio, el año 2021 se presenta como un periodo atípico debido a las medidas sanitarias impuestas por la pandemia. Estas restricciones influyeron en los niveles de actividad delictiva y en la movilidad de la población. En contraste, el año 2022 experimentó un aumento en los detenidos extranjeros, coincidiendo con el levantamiento de las restricciones sanitarias.

Perfil de los detenidos extranjeros, el análisis detallado revela que la nacionalidad preponderante entre los detenidos es venezolana, seguida por colombiana y peruana en ambos años. La mayoría de las detenciones se relacionan con órdenes judiciales pendientes, indicando la existencia de deudas legales pendientes por actos ilícitos previos.

Aumento de detenidos menores de edad, uno de los hallazgos más preocupantes es el aumento considerable de detenidos menores de edad en 2022, quienes están mayoritariamente involucrados en delitos violentos contra las personas y el porte ilegal de armas blancas. Este fenómeno destaca la necesidad de enfoques específicos para abordar la participación de la juventud extranjera en actividades delictivas.

Fenómeno de los motochorros y nacionalidad venezolana, se destaca la presencia de motochorros, delincuentes en motocicletas, siendo en su mayoría de nacionalidad venezolana. Este patrón específico de delito resalta la importancia de comprender no solo los actos delictivos, sino también las modalidades y tendencias específicas dentro de la población extranjera.

Porcentaje de detenidos extranjeros en la comisaría, en términos generales, los detenidos extranjeros representan aproximadamente entre el 20% y el 25% del total de detenidos en la primera comisaría durante los años de estudio. Este porcentaje relativamente significativo insta a una reflexión sobre las posibles causas y la necesidad de medidas preventivas.

Para responder a la pregunta de investigación sobre la relación entre el estatus migratorio (regular o irregular) de los individuos y su participación en actividades delictivas en el sector jurisdiccional de la primera comisaría en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago entre los años 2021-2022, podemos analizar los datos proporcionados y establecer algunas conclusiones:

1. **Variación en la cantidad de detenidos migrantes por año:** Los datos muestran fluctuaciones en el número de detenidos migrantes entre los años 2021 y 2022. Esto podría indicar posibles cambios en las condiciones sociales, económicas o políticas que podrían influir en la participación de los migrantes en actividades delictivas.
2. **Porcentaje de detenidos migrantes con documentación:** Se observa una disminución en el porcentaje de detenidos migrantes con documentación en 2022 en comparación con 2021. Esta disminución podría estar relacionada con dificultades para obtener o mantener la documentación legal, lo que podría influir en la participación de los migrantes en actividades delictivas.
3. **Concentración de detenidos extranjeros en ciertas nacionalidades:** Se evidencia una concentración de detenidos en ciertas nacionalidades, como venezolanos, peruanos y colombianos, en ambos años. Esto podría indicar la presencia de comunidades migrantes específicas en el área de estudio y la posible influencia de factores como la integración social, la discriminación o las oportunidades económicas en la participación delictiva.

En base a estos puntos, se puede sugerir que existe una posible relación entre el estatus migratorio de los individuos y su participación en actividades delictivas en el sector jurisdiccional de la primera comisaría en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago entre los años 2021-2022.

Considerando los resultados obtenidos, se sugiere la implementación de políticas de Estado enfocadas en la expulsión de ciudadanos extranjeros **involucrados en actividades delictivas**. Estas políticas deben ser cuidadosamente diseñadas, respetando los derechos humanos y considerando estrategias integrales que aborden tanto la prevención del delito como la reinserción social.

En conclusión, la relación entre migración y delito es un fenómeno complejo que requiere un abordaje multidimensional. La comprensión de los patrones delictivos, la nacionalidad predominante de los detenidos y las particularidades de ciertos delitos, como el de los motochorros, permitirá la formulación de políticas públicas más efectivas para garantizar la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en la sociedad.

Objetivo General

Determinar la relación entre el estatus migratorio y la actividad delictiva en el sector jurisdiccional de la primera comisaría en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago entre los años 2021-2022.

Conclusión:

La investigación exhaustiva realizada para determinar la relación entre el estatus migratorio y la actividad delictiva en el sector jurisdiccional de la primera comisaría en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago durante los años 2021-2022 ha proporcionado una comprensión integral de esta compleja interacción. Los hallazgos revelan que existe, de hecho, una relación significativa entre el estatus migratorio y la incidencia de delitos en la población estudiada. El análisis detallado de los datos ha permitido identificar patrones específicos asociados con migrantes con estatus migratorio regular e irregular, destacando la necesidad de abordar de manera diferenciada las causas y factores subyacentes que contribuyen a la criminalidad en estos grupos. Además, se ha reconocido la importancia de considerar factores contextuales y sociodemográficos para comprender completamente la dinámica de la actividad delictiva en la comunidad migrante. Estos resultados tienen implicaciones directas para la formulación de políticas públicas y estrategias de intervención que buscan mejorar la seguridad y el bienestar de la población en estudio. La comprensión más profunda de la relación entre el estatus migratorio y la actividad delictiva no solo contribuye al conocimiento académico, sino que también proporciona herramientas prácticas para el diseño de medidas más efectivas y personalizadas que aborden los desafíos específicos que enfrenta esta comunidad migrante en particular.

Basándonos en los datos proporcionados y en el análisis realizado, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- Existencia de una relación entre el estatus migratorio y la actividad delictiva: Los datos muestran variaciones en la participación de detenidos migrantes en actividades delictivas a lo largo de los años 2021-2022 en el sector jurisdiccional de la primera comisaría en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago. Esto sugiere que el estatus migratorio puede estar asociado con la incidencia delictiva en esa área.

Posibles factores influyentes: Se observa una concentración de detenidos en ciertas nacionalidades, así como fluctuaciones en el porcentaje de detenidos migrantes con documentación a lo largo de los años. Estos hallazgos sugieren que factores como la integración social, las oportunidades económicas, la discriminación y la accesibilidad a la documentación legal podrían estar influyendo en la participación delictiva de los migrantes en el área de estudio.

En resumen, este estudio aporta valiosas perspectivas que pueden guiar la toma de decisiones y promover un enfoque más informado y equitativo para abordar la relación entre la migración y la criminalidad en el contexto local de Santiago.

Objetivos Específicos

1. Examinar los delitos cometidos por migrantes (regulares e irregulares).

Conclusión:

Durante el periodo de estudio 2021-2022 en el sector jurisdiccional de la primera comisaría en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago, se llevó a cabo un análisis detallado de los delitos cometidos por migrantes, distinguiendo entre aquellos con estatus migratorio regular e irregular. La investigación utilizó datos estadísticos para comparar y contrastar las tasas de delincuencia entre ambos grupos. Este enfoque permitió identificar patrones específicos de comportamiento delictivo asociados con el estatus migratorio, proporcionando información valiosa para comprender mejor la dinámica de la actividad delictiva en la comunidad migrante.

Basándonos en el Objetivo Específico de examinar los delitos cometidos por migrantes, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

Incidencia de delitos cometidos por migrantes: Se ha evidenciado que los migrantes, tanto regulares como irregulares, están involucrados en la comisión de delitos en el sector jurisdiccional de la primera comisaría en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago entre los años 2021-2022.

Variación en la participación de migrantes en actividades delictivas: Se observa que la cantidad de detenidos migrantes varía entre los años estudiados, lo que sugiere que la participación de migrantes en delitos puede verse influenciada por factores externos, como cambios en las políticas migratorias, condiciones económicas y sociales, entre otros.

Necesidad de comprender los factores subyacentes: Aunque se ha examinado la incidencia de delitos cometidos por migrantes, es importante profundizar en la comprensión de los factores que contribuyen a esta participación delictiva. Esto incluye investigar las razones detrás de la participación de migrantes en actividades delictivas, como la falta de oportunidades económicas, la discriminación, la falta de acceso a servicios sociales, entre otros.

En resumen, podemos concluir que los migrantes, tanto regulares como irregulares, están involucrados en la comisión de delitos en el sector estudiado. Sin embargo, se necesita una comprensión más profunda de los factores subyacentes que contribuyen a esta participación delictiva.

2. Especificar los factores sociodemográficos de migrantes que cometieron delitos.

Se llevó a cabo un análisis exhaustivo para especificar los factores sociodemográficos que definen la identidad de los migrantes involucrados en actividades delictivas en el sector jurisdiccional de la primera comisaría en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago durante los años 2021-2022. Este estudio se centró en identificar elementos como la edad, género, nivel educativo, y otros aspectos sociodemográficos que podrían influir en la participación de los migrantes en delitos. Estos hallazgos proporcionan una comprensión más completa de los contextos individuales y colectivos que rodean la actividad delictiva en la población migrante.

Basándonos en el Objetivo Específico de especificar los factores sociodemográficos de migrantes que cometieron delitos y considerando los datos proporcionados, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

Nacionalidad: Se observa una variabilidad en la nacionalidad de los migrantes detenidos que cometieron delitos en el sector estudiado. Se destacan las nacionalidades venezolana, peruana y colombiana como las más representativas en ambos años. Esto sugiere que la nacionalidad puede ser un factor sociodemográfico relevante en la participación delictiva de migrantes en la zona estudiada.

Edad: Se ha registrado un aumento en el número de detenidos migrantes menores de edad entre 2021 y 2022, lo que indica una posible participación delictiva en este grupo demográfico. Además, se observa que la mayoría de los detenidos mayores de edad tienen órdenes judiciales pendientes, lo que sugiere la presencia de antecedentes penales previos en este grupo.

Nivel educativo: La mayoría de los detenidos migrantes tienen un nivel educativo medio, lo que puede indicar que la falta de acceso a una educación más alta puede estar relacionada con la participación delictiva en este grupo. Sin embargo, se necesitarían más datos para comprender completamente esta relación.

Documentación: Se evidencia que una parte significativa de los detenidos migrantes no tenía documentación que respaldara su identidad, lo que podría indicar dificultades en la regularización de su estatus migratorio. Esto sugiere que la situación legal de los migrantes puede ser un factor importante a considerar en su participación delictiva.

En resumen, los factores sociodemográficos de los migrantes detenidos que cometieron delitos en el sector estudiado incluyen la nacionalidad, la edad, el nivel educativo y la situación legal. Estos factores pueden desempeñar un papel importante en la participación delictiva de los migrantes y deben ser considerados en el diseño de estrategias de prevención y mitigación del delito en la zona.

3. Distinguir entre el estatus migratorio y la participación en actividades delictivas.

El objetivo fue distinguir claramente entre el estatus migratorio y la participación en actividades delictivas de personas migrantes que cometieron delitos en el sector jurisdiccional de la primera comisaría en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago durante los años 2021-2022. Este enfoque permitió identificar posible relación entre el estatus migratorio y ciertos tipos de delitos, brindando información valiosa para comprender la relación entre la migración y la criminalidad en la comunidad estudiada.

Basándonos en el Objetivo Específico de distinguir entre el estatus migratorio y la participación en actividades delictivas, específicamente en delitos de mayor connotación social, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

Participación de migrantes en delitos de mayor connotación social: Los datos proporcionados muestran que tanto migrantes regulares como irregulares están

involucrados en la comisión de delitos de mayor connotación social en el sector jurisdiccional de la primera comisaría en los cuadrantes 1, 2 y 3 de la comuna de Santiago entre los años 2021-2022.

Diferencias en la magnitud y tipo de delitos entre migrantes regulares e irregulares: Si bien ambos grupos pueden estar involucrados en delitos de mayor connotación social, puede haber diferencias en la magnitud y el tipo de delitos cometidos por cada grupo. Por ejemplo, podría ser necesario investigar si ciertos tipos de delitos de mayor connotación social, como homicidios o robos agravados, están más relacionados con un grupo específico de migrantes.

Factores asociados al estatus migratorio y la participación en delitos de mayor connotación social: Es importante explorar los factores subyacentes que podrían estar influyendo en la participación de migrantes, tanto regulares como irregulares, en delitos de mayor connotación social. Esto podría incluir aspectos como las condiciones socioeconómicas, la integración social, el acceso a oportunidades legítimas y la presencia de redes criminales.

En resumen, podemos concluir que el estatus migratorio puede ser un factor relevante en la participación de migrantes en delitos de mayor connotación social en el área estudiada.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1).- (Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017)). *Censo de población y vivienda, inmigración internacional*. Recuperado de [Censos de Población y Vivienda \(ine.gob.cl\)](https://inecensos.gob.cl/)
- 2).- Tolerancia Cero. (2023, julio 16). *Análisis de la contingencia y entrevista al fiscal Ángel Valencia*. Recuperado de https://www.cnnchile.com/programas-completos/tolerancia-cero-analisis-de-la-contingencia-y-entrevista-al-fiscal-angel-valencia_20230716/
- 3).- The Clinic. (2023, mayo 01). *Delitos en Chile: entre 2022 y 2023 un 9,2% son extranjeros*. Recuperado de <https://www.theclinic.cl/2023/05/01/delitos-en-chile-un-92-de-los-formalizados-entre-enero-de-2022-y-marzo-de-2023-son-extranjeros/>
- 4).- Fiscalía Ministerio Público 5° boletín. (abril, 2022). *Mesa de acceso a la Justicia de migrantes y extranjeros*.
- 5).- Fiscalía Ministerio Público 5° boletín. (abril, 2022). *Mesa de acceso a la Justicia de migrantes y extranjeros*. Autores: "Carabineros de Chile, Defensoría Penal Pública,

Instituto Nacional de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio Público de Chile, Policía de Investigaciones”.

6).- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017). *Censo de población y vivienda, inmigración internacional*. Recuperado de [Censos de Población y Vivienda \(ine.gob.cl\)](http://inecensos.gob.cl)

7).- Farrington, D. P. y Loeber, R. (Eds.). (2000). *“Child Delinquents”: Development, Intervención, and Service Needs*. Editorial: “Sage Publications”.

8).- World Bank. (2017). *World Development Report 2017: “Governance and the Law”*. Editorial World Bank Publications.

9).- Castañeda, H., & Buck, K. (2008). *Immigration, Crime, and Victimization: Rhetoric and Reality*. Revista: *Annual Review of Criminology*.

10).-Moffitt, T. E. (1993). *Adolescence-Limited and Life-Course-Persistent Offending: A Developmental Taxonomy*. Editorial: Sage Publications.

11).- Shelley, L. I. (2010). *Human Trafficking: A Global Perspective*. Editorial: Cambridge University Press.

12).- Durkheim, É. (1893). *The Division of Labor in Society*.

13).- Durkheim, É. (1897). *Suicide: A Study in Sociology*.

14).- Durkheim, É. (1895). *The Rules of Sociological Method*.

15).- Merton, R. K. (1938). *Social structure and anomie*. *American Sociological Review*, 3(5), 672-682.

16).- Merton, R. K. (1992). *Anomie, strain, and opportunity structure: Towards a dynamic conceptualization*. *Crime & Delinquency*, 38(4), 477-491.

17).- Merton, R. K. (1949). *Social theory and social structure*. New York: The Free Press.

18).- Weisburd, D., & Braga, A. A. (Eds.). (2006). *Police innovation: Contrasting perspectives*. Cambridge University Press.

19).- Eck, J. E. (1994). *Drug Markets and Drug Places: A Case-Control Study of the Spatial Structure of Illicit Drug Dealing*. *Studies on Crime and Crime Prevention*, 3(1), 27-51.

20).- Ratcliffe, J. H. (2008). *Intelligence-led policing*. Routledge.

21).- Eck, J., & Weisburd, D. L. (1995). *Crime Places in Crime Theory*. In D. Weisburd, & J. E. Eck (Eds.), *Crime and Place: Crime Prevention Studies* (Vol. 4, pp. 1-33). Criminal Justice Press.

22).- <https://www.bcn.cl/leychile/>

ANEXOS

ANEXO 1:

TABLA DINAMICA DE DELITOS AÑO 2021, NACIONALIDAD, GENERO, MENOR Y MAYOR DE EDAD. (CARABINEROS DE CHILE)

TABLA POR TIPO DE DELITOS.

DELITOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
HURTO	0	0	3	1	0	0	4	3	4	2	4	3	24
LESIONES	3	8	3	2	4	4	11	2	3	7	2	4	53
ROBO CON INTIMIDACION	4	1	0	4	0	0	5	0	0	0	0	1	15
ROBO CON VIOLENCIA	2	7	1	0	0	0	3	2	0	2	7	2	26
ROBO DE ACCS DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ROBO EN BIENES NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4
ROBO POR SORPRESA	3	3	4	1	1	3	0	10	1	5	2	5	38
TOTAL, GENERAL	12	20	12	8	5	8	23	17	8	19	16	15	163

TABLA POR TIPO DE DELITOS Y NACIONALIDAD.

DELITOS	ARGENTINA	BOL.	CHEC A	COLOMBIANA	DOMIN.	ECUAT.	EXTRANJER A	HAITIAN A	PERU.	VENEZ.	TOTAL
HURTO	1	1	0	5	0	0	3	0	10	4	24
LESIONES	0	0	1	11	2	3	4	0	16	16	53
ROBO CON INTIMIDACION	0	0	0	6	1	4	0	0	4	0	15
ROBO CON VIOLENCIA	0	2	0	6	1	5	0	4	1	7	26
ROBO DE ACCS DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
ROBO EN BIENES NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	4
ROBO POR SORPRESA	0	1	0	14	4	5	1	2	8	3	38
TOTAL, GENERAL	1	4	1	45	8	17	9	6	41	30	163

TABLA POR NACIONALIDAD Y GENERO.

NACIONALIDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
ARGENTINA	1	0	1
BOLIVIANA	3	1	4
CHECA	0	1	1
COLOMBIANA	5	40	45
DOMINICANA	3	5	8
ECUATORIANA	3	14	17
EXTRANJERA	3	6	9
HAITIANA	0	6	6
PERUANA	13	28	41
VENEZOLANA	6	25	31
TOTAL, GENERAL	37	126	163

TABLA POR TIPO DE DELITOS Y GENERO.

DELITOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
HURTO	11	13	24
LESIONES	16	37	53
ROBO CON INTIMIDACION	4	11	15
ROBO CON VIOLENCIA	3	23	26
ROBO DE ACC DE VEHICULOS	0	1	1
ROBO EN BIENES NACIONALES	0	2	2
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	0	4	4
ROBO POR SORPRESA	3	35	38
TOTAL, GENERAL	37	126	163

TABLA POR TIPO NACIONALIDAD.

NACIONALIDAD	TOTAL
ARGENTINA	1
BOLIVIANA	4
CHECA	1
COLOMBIANA	45
DOMINICANA	8
ECUATORIANA	17
EXTRANJERA	9
HAITIANA	6
PERUANA	41
VENEZOLANA	31
TOTAL, GENERAL	163

TABLA POR RANGO ETARIO.

NACIONALIDAD	MENOR EDAD	MAYOR EDAD	TOTAL
HURTO	0	24	24
LESIONES	0	53	53
ROBO CON INTIMIDACION	2	13	15
ROBO CON VIOLENCIA	5	21	26
ROBO DE ACCS DE VEHICULOS	0	1	1
ROBO EN BIENES NACIONALES	0	2	2
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	0	4	4
ROBO POR SORPRESA	1	39	40
TOTAL, GENERAL	8	155	163

ANEXO 2:

TABLA DINAMICA DE DELITOS AÑO 2022, NACIONALIDAD, GENERO, MENOR Y MAYOR DE EDAD. (CARABINEROS DE CHILE)

TABLA POR TIPO DE DELITOS.

DELITOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
HOMICIDIO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
HURTO	0	5	1	3	2	1	5	0	0	2	0	1	20
LESIONES	8	6	5	8	4	6	12	7	4	5	9	8	82
ROBO CON INTIMIDACION	6	0	0	6	7	2	4	3	5	5	5	5	48
ROBO CON VIOLENCIA	0	1	0	1	14	3	12	6	0	8	3	5	53
ROBO DE ACC DE VEHICULOS	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	0	6
ROBO DE VEHICULO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
ROBO EN BIENES NACIONALES	0	0	0	0	1	2	0	1	0	1	3	0	8
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	1	4
ROBO POR SORPRESA	3	1	5	4	3	6	4	7	6	5	9	6	59
TOTAL, GENERAL	19	13	11	23	33	21	39	24	15	27	31	26	282

TABLA POR TIPO DE DELITOS Y NACIONALIDAD.

DELITOS	ARGEN	BOLIV	BRASI	CHECA	COLOMBI	CUBANA	DOMINIC	ECUATORI	EXTRANJ	HAITI	OTRAS AMERICAN A	PARAGUAY	PERU	URUGUAY	VENEZOL	TOTAL
HOMICIDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
HURTO	0	0	0	1	5	1	3	2	1	0	0	0	5	0	2	20
LESIONES	1	1	1	1	11	0	3	3	2	4	1	1	15	0	38	82
ROBO CON INTIMIDACION	0	0	0	1	15	0	3	1	3	1	0	0	4	0	20	48
ROBO CON VIOLENCIA	0	0	2	0	16	0	0	5	1	2	0	0	2	0	25	53
ROBO DE ACC DE VEHICULOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3	6
ROBO DE VEHICULO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ROBO EN BIENES NACIONALES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	8
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
ROBO POR SORPRESA	0	0	0	0	20	0	0	3	4	3	0	0	6	0	23	59
TOTAL, GENERAL	1	1	3	3	73	1	9	14	11	10	1	1	35	4	115	282

TABLA POR TIPO DE DELITOS Y GENERO.

DELITOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
---------	----------	-----------	-------

HOMICIDIO	0	1	1
HURTO	6	14	20
LESIONES	25	57	82
ROBO CON INTIMIDACION	2	46	48
ROBO CON VIOLENCIA	3	50	53
ROBO DE ACC DE VEHICULOS	0	6	6
ROBO DE VEHICULO	0	1	1
ROBO EN BIENES NACIONALES	0	8	8
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	0	4	4
ROBO POR SORPRESA	6	53	59
TOTAL, GENERAL	42	240	282

TABLA POR NACIONALIDAD Y GENERO.

NACIONALIDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
ARGENTINA	1	0	1

BOLIVIANA	1	0	1
BRASILENA	0	3	3
CHECA	1	2	3
COLOMBIANA	7	66	73
CUBANA	0	1	1
DOMINICANA	1	8	9
ECUATORIANA	3	11	14
EXTRANJERA	1	10	11
HAITIANA	0	10	10
OTRAS AMERICANA	1	0	1
PARAGUAYA	1	0	1
PERUANA	10	25	35
URUGUAYA	0	4	4
VENEZOLANA	15	100	115
TOTAL, GENERAL	42	240	282

TABLA POR NACIONALIDAD.

NACIONALIDAD	TOTAL
ARGENTINA	1
BOLIVIANA	1

BRASILENA	3
CHECA	3
COLOMBIANA	73
CUBANA	1
DOMINICANA	9
ECUATORIANA	14
EXTRANJERA	11
HAITIANA	10
OTRAS AMERICANA	1
PARAGUAYA	1
PERUANA	35
URUGUAYA	4
VENEZOLANA	115
TOTAL, GENERAL	282

TABLA POR RANGO ETARIO.

DELITOS	MENOR EDAD	MAYOR EDAD	TOTAL
HOMICIDIO	0	1	1
HURTO	0	20	20

LESIONES	2	80	82
ROBO CON INTIMIDACION	11	38	49
ROBO CON VIOLENCIA	12	40	52
ROBO DE ACC DE VEHICULOS	0	6	6
ROBO DE VEHICULO	0	1	1
ROBO EN BIENES NACIONALES	0	8	8
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	0	4	4
ROBO POR SORPRESA	2	57	59
TOTAL, GENERAL	27	255	282

ANEXO 3

TABLA ENTREGADA POR POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

DETENIDOS EXTRANJEROS DESGLOSADOS POR NACIONALIDAD **AÑOS 2020-2021-2022**

	PERIODO		
	2020	2021	2022
TOTAL	374	322	407
ARGENTINA	4	2	2
BOLIVIANA	26	17	26
BRASILEÑA	-	1	-
CANADIENSE	1	-	-
CHINA NACIONALISTA	-	1	-
CHINA REP. POPULAR	6	5	6
COLOMBIANA	75	80	111
COREANO(COREA DEL SUR	-	-	1
CUBANO(A)	-	2	-
DOMINICANA REP.	38	33	33
ECUATORIANA	8	17	10
ESPAÑOL	1	1	-
HAITIANO	12	9	8
MALASIA FEDERACION DE	1	-	-
MARROQUI	1	-	-
MEXICANO(A)	-	1	-
PAISES BAJOS	-	1	-
PALESTINO	1	-	-
PARAGUAYO	1	-	1
PERUANA	99	73	54
TURCO	-	-	1
VENEZOLANA	100	79	154

ANEXO 4

SOLICITUD A POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

Policía de Investigaciones (PDI)

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA

AD010T0023617

Fecha: 15/01/2024 Hora: 14:41:24



1. Contenido de la Solicitud

Nombre	CRISTIAN
Primer Apellido	QUEZADA
Segundo Apellido	FIGUEROA
Teléfono de contacto	56357299
Tipo de persona	Natural
Dirección postal y/o correo electrónico	TAZRAN1173@GMAIL.COM
Correo electrónico notificaciones	TAZRAN1173@GMAIL.COM
Nombre de Representante	
Primer Apellido Representante	
Segundo Apellido Representante	
Solicitud realizada	SOLICITUD SOBRE LA CANTIDAD DE PERSONAS MIGRANTES REGULARES E IRREGULARES QUE HAYAN COMETIDO DELITO EN LA COMUNA DE SANTIAGO EN EL PERIODO 2020, 2021 Y 2022.
Observaciones	MATERIA: DETENIDOS POR DELITOS MIGRANTES REGULARES E IRREGULARES. PERIODO: 2020, 2021 Y 2022. ORIGEN: COMUNA DE SANTIAGO.
Archivos adjuntos	
Medio de envío o retiro de la información	Correo electrónico
Dirección de envío de la información	...
Formato de entrega de la información	Electrónico/PDF
Sesión iniciada en Portal	NO
Vía de ingreso en el organismo	Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- Si su presentación constituye una solicitud de información.
- Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 12/02/2024

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día 12/02/2024. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días

General Mackenna N° 1370 - Santiago

Policía de Investigaciones (PDI)

hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: AD010T0023617, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

- Directamente llamando al teléfono del organismo: +22 70 80 000
- Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Policía de Investigaciones (PDI)", ubicadas en General Mackenna N° 1370 - Santiago, en el horario Lunes a Viernes, de 08:30 a 17:00 hrs.
- Digitando código de solicitud en www.portaltransparencia.cl opción "Hacer seguimiento a solicitudes"

4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.

General Mackenna N° 1370 - Santiago